



**CAJA ABOGADOS**

Provincia de Buenos Aires

*Un compromiso solidario*

## **ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019

## Gerencia General

La Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del quehacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación se resaltan, a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

### Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 3.043 nuevos afiliados, un 0,69% más respecto del ejercicio anterior, de los cuales 2.447 son abogados con matrícula activa, 419 son abogados con matrícula en incompatibilidad y los 177 restantes son Procuradores.

Hubo 666 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores y por el contrario, 3.147 suspensiones afiliatorias de Abogados y 9 de procuradores.

Se acordaron 2.618 beneficios (de pago único y de pago periódico). Asimismo se registraron 718 altas y 396 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 7.677.

Se continuó con las diferentes líneas de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para iniciación de carrera, para jubilados y pensionados, apoyo económico 2019, especial enero 2018, compra de material y para empleados de la Caja. Se otorgaron 460 préstamos por una suma total de \$100.545.897.-.

### Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2019 se compone de 24.096 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 12.219 son titulares y 11.877 son familiares. Del total, 735 están matriculados en el Colegio Público de CABA, y de ellos son 389 titulares y 346 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 40.557 autorizaciones y recibió 62.557 llamados telefónicos, 44.260 correos electrónicos, 4.247 faxes, 937 consultas vía web y 3.042 contactos por chat on line. Esto supone un aumento de las interac-

ciones con el afiliado en un 11% respecto del año anterior

Durante el primer semestre del año 2018 se inició un proceso de diferenciación de planes que contempló la modificación de la cartilla de prestadores de los planes de menor cobertura, con el objetivo de diferenciar no solo por prestaciones sino también por prestadores. Los cambios establecidos se generaron sin alterar la accesibilidad y calidad de la oferta de salud. Vinculado a estos cambios, se implementaron una serie de medidas entre las que se destaca la promoción de migración de planes básicos a planes superiores.

Con el objetivo de incrementar el universo de afiliados, se llevaron a cabo una serie de actividades de publicidad y promoción. En el marco del cumplimiento de los 40 años del Sistema Asistencial, se realizó una promoción especial. Se enviaron en forma periódica correos electrónicos de bienvenida a nuevos matriculados, brindando información respecto de la cobertura disponible y las promociones vigentes. Se comenzó a utilizar la nueva herramienta de entrega de mensajería a través de servicios en línea. La misma permite verificar a cuantas personas se entrega, cuantos lo leen, borran, horario, etc. lo que permite medir de mejor modo el impacto de dichas campañas de comunicación

Asimismo se intensificaron las acciones de comunicación con los profesionales y sus familias. Se procuraron mejoras operativas para agilizar la respuesta al afiliado. Se llevaron a cabo una serie de acciones con el fin de dar publicidad a los planes vigentes, como así también generar presencia en distintos lugares relacionados con la actividad del derecho con el objetivo de dar a conocer el beneficio que la Caja les brinda a través de este Sistema Asistencial a sus matriculados.

### Departamento Financiero e Inversiones

En el año 2018 se produjeron distintos acontecimientos económicos, dentro de los cuales destacamos los siguientes:

- Guerra comercial entre EEUU y China que impactará plenamente en el año 2019
  - En EEUU la FED deja su política monetaria expansiva y decide la suba de la tasa de interés, lo que impacta negativamente en los mercados emergentes como el nuestro.
  - A mediados de agosto se produce la crisis cambiaria en Argentina. El dólar sube un 105% en el año. El BCRA comienza el año con Federico Sturzenegger como Presidente, reemplazado por Luis Caputo a quien finalmente lo reemplaza Guido Sandleris.
  - No se logra acuerdo por el Brexit.
  - Argentina cierra el año con una inflación del 47,6%
  - Argentina cierra un acuerdo con el FMI de U\$557.100.- millones. Promesa de déficit fiscal cero para 2019.
  - El Riesgo País (Argentina) supera en Diciembre los 800 puntos básicos.
  - La caída del PBI en nuestro País ascendió al 2,7%
- Nuestra cartera de inversiones cerró el 31/1/2019 con una posición en Dólares del 17,69% y Argendólares del 54,22%, mientras que en Pesos registra 28,09%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s:	34,89%
- Lecaps del BCRA:	5,59%
- Títulos Nacionales en \$:	10,76%
- Títulos Provinciales u\$s:	11,04%
- Títulos de EEUU:	15,49%
- Títulos Provinciales en \$:	1,34%
- Letes u\$s:	6,93%
- Títulos CABA u\$s:	0,81%
- FCI en \$:	9,90%
- Plazos Fijos:	0,50%
- FCI en U\$S:	0,28%
- Dólar Comitentes:	2,47%

### Departamento Sistemas

Durante el desarrollo del ejercicio se cumplieron con los pedidos de información y reportes requeridos por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Gerencia General, Asesorías, Auditoría Interna, Subgerencias, Departamentos, Sectores, Actuaría y Asociación de Jubilados; así como con la adaptación de los sistemas de información emanados de las resoluciones o dictámenes, brindando asesoramiento y soporte operativo-funcional permanente, desempeñando un rol transversal en la Institución.

Se han puesto a disposición de los Afiliados nuevas prestaciones web accesibles desde computadoras o dispositivos móviles: Nueva Boleta Electrónica, Botón de Pago para abonar aportes/JUS/CAO con tarjeta de crédito desde Servicios en Línea, nuevo sistema web de carga de CV en el sitio Institucional, gestión del trámite de jubilación digital, nuevo sistema web de convenio con Municipalidades.

En el orden interno, se implementaron nuevas aplicaciones: impresión de comprobantes que reemplazó a las ticketeras, actualización del JUS arancelario, alta de deudores CAO. Se actualizó la Intranet Institucional, se instrumentó la transferencia electrónica de reintegros por guardería y anticipos de sueldo para empleados, se desarrolló un nuevo panel de conectividad para CASA y un nuevo aplicativo para impresión de chequeras CASA para el Plan Materno Infantil. Se implementó un nuevo sistema de procesamiento de aportes vía interfaz para compañías de seguros, entre otras.

Desde el Sector Tecnología, del Departamento Sistemas se llevó adelante, con recursos propios, la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. Por su lado, el Sector Seguridad Informática veló por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control.

Durante el presente ejercicio se han realizado reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Información y la Subsecretaría de Planificación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Fiscalía de Estado, Banco Provincia y ARBA, con fin de cooperar en diferentes proyectos

### Departamento Delegaciones

A través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$1.573.105.728.- (un 29,09% más que el pasado año), de los cuales \$1.105.924.232.- correspondieron a Aportes; \$341.872.857.- a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.; \$94.241.622.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$31.067.017.- en otros conceptos varios.

### Departamento Organización y Recursos Humanos

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio fue de 369 empleados. Con respecto al ejercicio anterior, la dotación se mantiene en su promedio histórico, mostrando un leve incremento del 2,22%, con ocho empleados más respecto al ejercicio anterior.

Se concretó la realización de concursos internos relacionados a la carrera administrativa; se ha continuado con la política de motivación y reconocimiento al personal llevando a cabo promociones de puestos y recategorizaciones; se implementó la carga de los CV's online en la página web Institucional, lo que permitirá contar con una mayor base de candidatos ante las vacantes que se produzcan; se modernizó el registro de ingreso y egreso del personal mediante sistemas electrónicos de última generación; se ha repetido, como en años anteriores, la Campaña de Vacunación contra la Gripe, que ha demostrado eficiencia para el control de la afección en período invernal; se retomó la conformación de la brigada de emergencias, realizándose reuniones periódicas donde se revisaron temas referidos al protocolo en caso de incendio, condiciones de trabajo inseguras, actuación ante siniestros y/o accidentes en el trabajo; generándose una agenda de trabajo para el próximo ejercicio.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El plantel se conforma con un 46% (171) hombres, y el 54% (198) mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 14 años. La edad promedio del plantel es de 44 años.

### Departamentos Asuntos Jurídicos Internos y Externos

En el transcurso del presente ejercicio se ha recaudado la histórica suma de \$291.143.507.- entre la labor aunada de ambos Departamentos.

El ejercicio de la labor destinada al reclamo prejudicial es llevado adelante principalmente por los integrantes del Sector Contacto con el Afiliado.

Luego de aprobado el cronograma de ejecución de deuda CAO por parte del Directorio, las anualidades comprendidas pasan al estado gestión judicial, a partir del cual el reclamo de la misma es gestionado por los apoderados internos y externos de la Institución.

*Departamento Asuntos Jurídicos:* Se hicieron gestiones con la SCJBA y se logró la firma de dos convenios: El primero para la verificación electrónica del debido cumplimiento de las obligaciones previsionales impuestas por los arts. 12 inc. a, y g, 14 21 y 22 de la Ley 6716 t.o. dec.4771/95, cuyo objeto es el pase de las actuaciones judiciales en vista y sus

contestaciones por parte de los apoderados de la Institución se realicen ambas por vía telemática, evitando de este modo el traslado físico de los expedientes de los Juzgados a la Caja, y viceversa. El segundo, para el inicio de Apremios por medios electrónicos y firma digital de certificados de deuda, en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo 3733 de la SCBA. Con esta herramienta los apremios se iniciarán tal como lo hace el Fisco Provincial, enviando la demanda, el certificado digital y demás documentación vía electrónica a la Receptoría de Expediente, que luego de sortear el Juzgado, lo remitirá directamente al Juzgado interviniente, para que dicte el primer despacho.

Se espera que la instrumentación de estos acuerdos redunde en una mayor cantidad de expedientes en vista electrónica a la Caja que comprenda a más órganos jurisdiccionales y Juzgados de Paz, y en un más rápido inicio de apremios. Cabe destacar esta es la primera Caja Profesional en contar con esta posibilidad hasta la fecha.

Respecto de la recaudación por recupero de deuda CAO por el ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019, la misma ascendió a la suma de \$30.288.715.-

Respecto de las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (art. 12 inc. a, ley 6716 t.o. Dec. 4771/95), en los casos comprendidos por Resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago. En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma \$11.342.972.-

**Departamento Asuntos Jurídicos Externos:** Este departamento tiene a su cargo a los Apoderados Externos y al Sector de Contacto con el Afiliado. Ambos han sido originados con el objetivo de promover el recupero de la Deuda CAO.

A través del Sector Contacto con el Afiliado, durante el año se firmaron 6.001 planes de pago prejudiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$165.633.903.- y un crédito por los compromisos generados de \$177.476.394.-. Se firmaron 634 planes de pago judiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$16.779.800.- y un crédito por los compromisos generados de \$21.143.234.-. Por último ingresaron 3.544 pagos con Boletas Electrónicas, con lo que se recuperó \$40.871.719.-. En total se recuperaron \$223.285.422.-

Respecto de la Recaudación por Recupero de deuda CAO por el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2018 al 31 y Enero de 2019 la misma ascendió a la suma de \$26.226.399.- por parte de los Apoderados externos.

#### **Departamento Control y Recaudaciones**

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al control de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional

El estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial al cierre del ejercicio fue de \$2.067.731.637.-.

Los ingresos previsionales pre-judiciales durante el ejercicio fueron de \$2.393.724.143.- (incluyendo intereses). Están comprendidos aquí los ingresos generados por las operatorias desarrolladas en el Departamento Asuntos Jurídicos Externos.

La cantidad de regulaciones en proceso de verificación ascendió a 18.025, por un monto de \$40.623.307.- (correspondientes a los años 2009-2018).

La cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial fue de 190.059, por un monto total de \$412.248.843.- y la cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados Activos fue de 169.331, por un monto total de \$373.421.226.- (por regulaciones dictadas entre los años 2009 al 2018).

Se llevaron a cabo recordatorios de regulaciones pendientes de Integración sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2009 a 2018, el cual se efectivizó durante el mes de octubre de 2018 y fue cumplido en tiempo y forma. El mismo se cursó a 22.838 afiliados, que implicaban 90.836 regulaciones pendientes de integración, por una suma de aportes y contribuciones sin integrar de \$265.086.900.-

Se emitieron un total de 1.512 Certificados de Libre Deuda a los Municipios. El total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre es de 69. Se celebraron 19 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de 1.106 al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio se efectuaron 10.398 visaciones que generaron ingresos por \$25.968.723.- y se efectuaron 12.890 legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios. Se han suscripto 2.521 planes de pago prejudiciales de Aportes Pendientes de Integración, donde 2.170 se encuentran cancelados y 339 han sido dados de baja por incumplimiento en el pago y se otorgaron un total de 7.232 planes de pago prejudiciales.

Al 31 de enero de 2019, el Capital Comprometido en este concepto es de \$206.310.483.-, el capital percibido es de \$99.670.627.- y el capital a devengar es de \$106.639.855.-

#### **Sector Infraestructura y Mantenimiento**

Entre las principales obras y proyectos de arquitectura, tanto de mejora como de mantenimiento de los ámbitos de trabajo y atención a los abogados, y de la infraestructura general de servicios que han estado a cargo del Sector Infraestructura y Mantenimiento, podemos citar:

En el Edificio Sede Central:

Solicitud y especificación técnica de trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, ejecutados o pendientes a la fecha, entre los que se destacan los siguientes: pedidos de mantenimiento del mobiliario o carpinterías interiores o exteriores; coordinación y seguimiento de obras de mantenimiento, modificación o ampliación de las redes de datos, telefonía, electricidad; solicitudes de reparación o mejora en la iluminación; control preventivo bimestral de funcionamiento del grupo electrógeno; control de funcionamiento y reclamos necesarios

sobre líneas de telefonía tradicional o troncales digitales contratadas; especificación técnica y seguimiento de las reparaciones y/o reemplazos de equipos de acondicionamiento de aire; evaluación técnica y seguimiento de pedidos de reparación en las instalaciones de agua corriente, sanitarias y de desagüe cloacal y pluvial del inmueble; control mensual de los servicios de mantenimiento preventivo de un montacargas, un monta sillas y tres ascensores; control mensual y a demanda del funcionamiento del sistema de detección de humo y alarma de incendio.

Por otro lado se trabajó en todo lo que es proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a posibles contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, refuncionalización o mantenimiento de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de pintura general del área administrativa del Piso 3, áreas públicas de planta baja y entrepiso; escaleras, Sector Cuentas Corrientes Judiciales; restauración de los pisos de madera originales y cambio de alfombras en áreas directivas del tercer piso; reestructuración interna del Sector Liquidaciones CASA (18 puestos de trabajo), en etapa inicial de ejecución; trabajos correctivos en la red de gas natural; instalación de sistema de monitoreo externo en la Planta Baja del edificio; entre otras.

Se trabajó en forma conjunta con el Departamento Sistemas y los responsables del centro de contacto con el afiliado de la Subgerencia CASA, en el proyecto de modernización del sistema general de comunicaciones telefónicas (incorporación de telefonía IP) y del software dedicado al Centro de Atención Integral del sistema asistencial de salud CASA, en etapa de estudio y especificación técnica

En las Delegaciones:

*Delegación Bahía Blanca:* Obra de remodelación y puesta en valor del área frente del primer piso para su uso como Salón Auditorio.

*Delegación C.A.B.A.:* Viamonte Trabajo conjunto con el Director de Obra para la revisión del proyecto y adecuaciones necesarias para asegurar el óptimo funcionamiento de la Delegación. Colaboración en la organización funcional interna y la distribución de los distintos puestos de trabajo (43 puestos). Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, asistencia a posibles contratistas, replanteo, coordinación y control de ejecución de trabajos y obras accesorias. Análisis de certificaciones de Obra e índices de actualización aplicados. Gestiones de pago a la contratista y al Director de Obra. Coordinación y seguimiento de otros trabajos indispensables para el traslado de la Delegación. Ejecución de listados de trabajos pendientes y seguimiento de todos aquellos imprescindibles para el correcto funcionamiento de la Delegación.

*Delegación Lomas de Zamora:* (Larroque 2360) Propuesta de ordenamiento interno y refuncionalización de la Delegación (16 puestos de trabajo) a partir de la incorporación de un área cedida por el Colegio, de aproximadamente 45m<sup>2</sup>. Elaboración de planos de detalle y pliegos de obra necesarios para

su llamado a concurso.

*Delegación Moreno:* En el marco del proyecto de traslado de la Delegación a un edificio a construir conjuntamente con el Colegio de Abogados local sobre los lotes de terreno adquiridos recientemente, se procedió al envío de información sobre otros concursos de anteproyectos convocados anteriormente y la elaboración del programa de necesidades preliminar de la Delegación. Análisis e informe sobre pedido de reintegro de gastos con motivo de la compra y mantenimiento de los lotes de terreno.

*Delegación Zárate Campana:* Proyecto de traslado de la Delegación: Visita a inmueble ubicado en French 231, Campana. Relevamiento general y evaluación sobre el estado edilicio. Digitalización de planos. Elaboración del programa de necesidades de la Delegación y estudio de posibles opciones de intervención. Dimensionado de trabajos y obras necesarias de refuncionalización, considerando distintos alcances de acuerdo con el presupuesto a afectar. Cómputo y presupuesto estimado. Estimación de la inversión necesaria. Proyecto y especificación de las obras de remodelación general. Elaboración de planos y pliegos. Asistencia técnica a empresas durante el llamado a concurso de las obras. Elaboración de pedidos y pliegos complementarios correspondientes a la instalación de las redes de datos, alarma, cctv y telefonía y mobiliario a medida, entre otros(en ejecución).

Rutinariamente se realiza el seguimiento del mantenimiento preventivo periódico de los ascensores, el equipo eléctrico, el sistema de detección de incendio y los equipos de bombeo de Sede Central.

#### **Sector Control Patrimonial**

En el transcurso del ejercicio se continuó con el registro de los datos patrimoniales, proceso de adecuación del número de identificación en la etiqueta al Sistema de Compras, con su número de "bien original", para unificar la totalidad de los registros en un solo Sistema Contable de Control Patrimonial.

Se encuentra casi en su totalidad el registro unificado en materia de equipamiento electrónico, en estrecha colaboración con el Departamento Sistemas.

Se prosiguió con la verificación del destino de bienes muebles y del relevo de inventario de los mismos, de las adquisiciones anteriores al Sistema de Control Patrimonial, a fin de ser incorporados al registro único. Los bienes nuevos ya están consolidados en el nuevo sistema.

Finalmente, para cerrar esta introducción de la labor administrativa, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamentos que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

## Comisión de Hacienda y Presupuesto y Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión

Durante el ejercicio 2018/2019, si bien la Comisión ha modificado su integración a partir de junio de 2018 de manera sustancial, se sostuvo la continuidad de las políticas de asesoramiento en los diversos temas que se han puesto a su consideración; siempre relacionados a los recursos y gastos que llevan al desenvolvimiento económico financiero de la Institución. Se ha trabajado durante todo el año junto al Área de Planeamiento teniendo en cuenta: las incumbencias de la Comisión, las políticas trazadas por las últimas Comisiones de Hacienda en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional.

Entre las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, se pueden destacar:

- Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Institución
- Desarrollo del nuevo Sistema de Aportes
- Determinación del valor de la CAO
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los matriculados activos
- Valor del Jus Previsional
- Valor del Punto
- Préstamos a los Colegios Departamentales
- Subsidio al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires
- Administración de los inmuebles de la Institución
- Haberes y otras remuneraciones del Personal
- Variación de los valores en los distintos gastos en que se incurre
- Reuniones con la Actuaría de la Institución

Es importante destacar que todos las decisiones y debates que se generaron en el tratamiento de estos temas, se basaron como se viene desarrollando desde el ejercicio 2012 en la premisa de fortalecer los valores de la Institución: sustentabilidad, austeridad, eficiencia, solidaridad e inclusividad.

El objetivo de esta Comisión y del Directorio en su conjunto, es la de alcanzar la meta del equilibrio actuarial teniendo en cuenta el contexto socio-económico del país en general y de los profesio-

nales en particular. Para ello se trabajó en políticas destinadas a mejorar la relación beneficio/aporte, el aumento de los recursos, brindar beneficios dignos para los profesionales activos y pasivos y lograr la optimización de los gastos de funcionamiento.

## ANEXO ESTADÍSTICO 01/2019

**Composición de la Población Activa por Edad y Sexo**  
Al 31/01/2019 se registran 57.154 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 52% corresponden al sexo femenino y el 48% al sexo masculino. El 61,5% de la población es menor de 50 años y el 31,1% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 45 años y el de la masculina de 48,4 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 46,6 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	85	59	144	0,3%
25-29	1.850	1.040	2.890	5,1%
30-34	3.722	2.380	6.102	10,7%
35-39	4.990	3.630	8.620	15,1%
40-44	4.923	4.237	9.160	16,0%
45-49	4.242	3.970	8.212	14,4%
50-54	3.489	3.902	7.391	12,9%
55-59	2.355	3.015	5.370	9,4%
60-64	2.099	2.443	4.542	7,9%
65-69	1.328	1.892	3.220	5,6%
70-74	350	736	1.086	1,9%
75-79	77	219	296	0,5%
> 79	23	98	121	0,2%
Total	29.533	27.621	57.154	100,0%

Cuadro 1

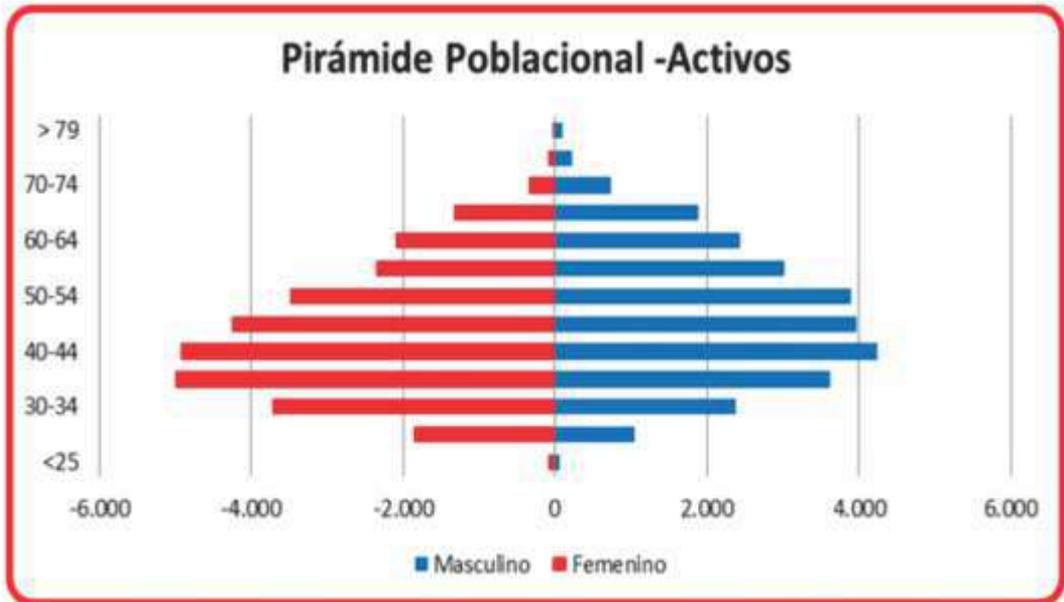


Gráfico 1

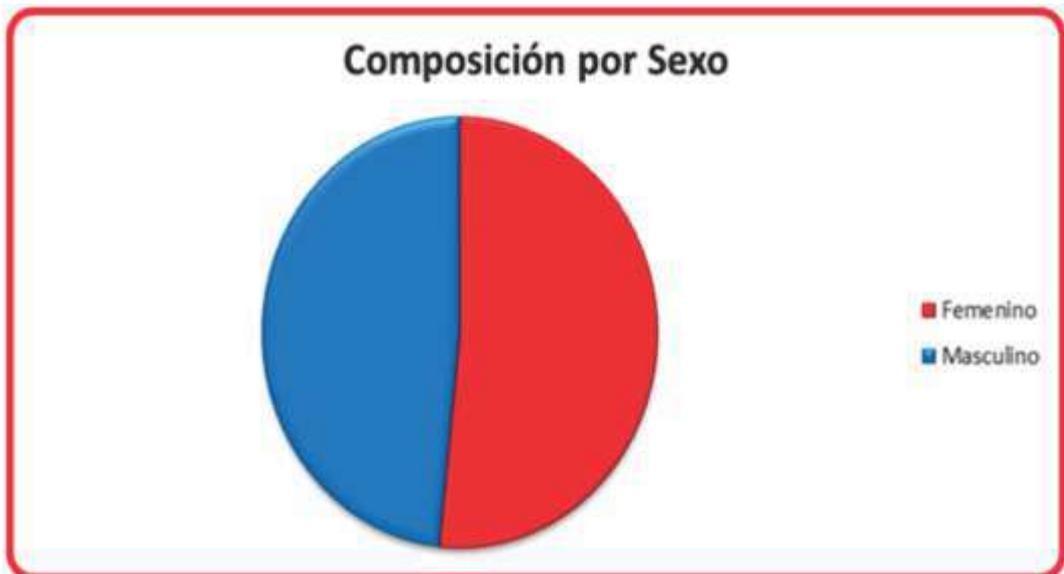


Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2019, por sexo y grupo de edad, siendo la edad promedio de 71 años.

Edades	F	M	Total
55-64	10	26	36
65-74	150	358	508
75-84	18	113	131
>85	3	15	18
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>512</b>	<b>693</b>

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la Población Activa Total por sexo al 31/01/2019.

	F	M	Total
Activa	29.533	27.621	57.154
Activa c/Beneficio	181	512	693
<b>Total</b>	<b>29.714</b>	<b>28.133</b>	<b>57.847</b>

Cuadro 3

#### Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 16,5% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es de casi 72 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	58	70	128	1,7%
20-39	42	37	79	1,0%
40-44	43	18	61	0,8%
45-49	89	27	116	1,5%
50-54	124	35	159	2,1%
55-59	203	77	280	3,6%
60-64	322	121	443	5,8%
65-69	627	487	1.114	14,5%
70-74	1.028	1.057	2.085	27,1%
75-79	654	811	1.465	19,1%
80-84	479	476	955	12,4%
85-89	291	206	497	6,5%
90-94	162	80	242	3,10%
95-99	44	13	57	0,7%
100 o más	8	0	8	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.174</b>	<b>3.515</b>	<b>7.689</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 4

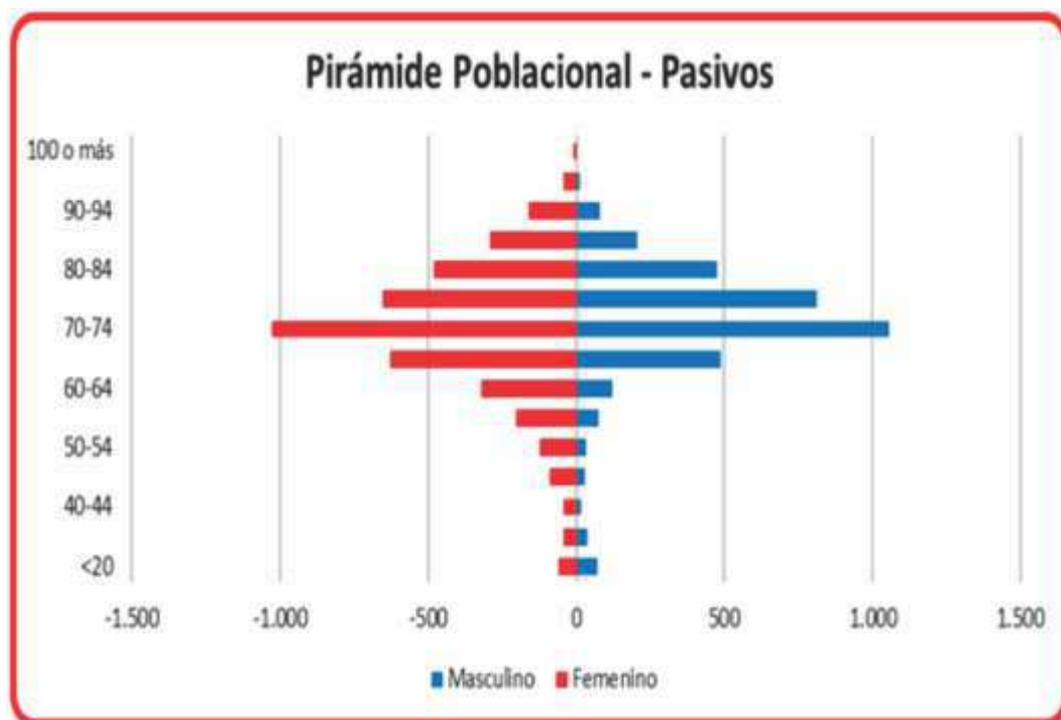


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)	67	106	173
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)	32	22	54
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (OTOR)	0	1	1
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1	0	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	202	216	418
JUBILACIÓN ANTICIPADA	35	86	121
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	16	14	30
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	411	1.049	1.460
JUBILACIÓN ORDINARIA	53	198	251
JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	34	84	118
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	37	84	121
PENSIÓN ORDINARIA	102	7	109
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2.076	385	2.461
PENSIÓN REDUCIDA	189	2	191
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZADA	217	17	234
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	591	1.240	1.831
SUBSIDIO PERMANENTE	110	4	114
SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>4.174</b>	<b>3.515</b>	<b>7.689</b>

Cuadro 5

### Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	4,24
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	4,09

Subsidio permanente por diferencia está en pensiones

Cuadro 6



Gráfico 4

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014. También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos.

**Cuota Anual Obligatoria Devengada**

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 8 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan incorporados a los mismos. Es de destacar que según la información recibida en algunos casos el devengamiento es definido por el tiempo y no por el estamento, por eso decimos que nos da una idea.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
0,00	349	0,6%	0	0,0%	0,0
< 19,760	5.059	8,9%	46.751.781	2,2%	9.241,3
19.760	5.329	9,3%	105.301.040	4,9%	19.760,0
<26,000	279	0,5%	6.296.122	0,3%	22.566,7
26.000	13.600	23,8%	353.600.000	16,5%	26.000,0
<39.000	556	1,0%	16.921.207	0,8%	30.433,8
39.000	3.595	6,3%	140.205.000	6,5%	39.000,0
<52,000	250	0,4%	11.274.350	0,5%	45.097,4
52.000	28.137	49,2%	1.463.124.000	68,3%	52.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>57.154</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.143.473.501</b>	<b>100,0%</b>	<b>37.503,5</b>

Cuadro 8

Según el cuadro 8 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que:

Estamento	% Población	% Ingresos Devengados
Estamento 1	100%	49,2%
Estamento 4	75%	6,3%
Estamento 5	50%	23,8%
Estamento 6	38%	9,3%

**Población por Jurisdicción**

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub Acord.	Jubilados	Pensiones
San Isidro	10.125	113	1.034	502	17,72%	16,31%	22,58%	16,14%
La Plata	9.050	141	1.125	888	15,83%	20,35%	24,57%	28,55%
Lomas de Zamora	6.401	53	436	331	11,20%	7,65%	9,52%	10,64%
Morón	5.382	43	385	226	9,42%	6,20%	8,41%	7,27%
San Martín	4.386	52	447	237	7,67%	7,50%	9,76%	7,62%
Mar del Plata	3.581	55	334	210	6,27%	7,94%	7,29%	6,75%
Quilmes	3.134	27	108	86	5,48%	3,90%	2,36%	2,77%
La Matanza	2.890	20	57	46	5,06%	2,89%	1,24%	1,48%
Bahía Blanca	1.748	34	131	96	3,06%	4,91%	2,86%	3,09%
Mercedes	1.720	34	142	121	3,01%	4,91%	3,10%	3,89%
Azul	1.384	17	76	92	2,42%	2,45%	1,66%	2,96%
Avellaneda - Lanús	1.227	9	14	4	2,15%	1,30%	0,31%	0,13%
Junín	1.039	16	92	55	1,82%	2,31%	2,01%	1,77%
San Nicolas	1.026	23	54	60	1,80%	3,32%	1,18%	1,93%
Dolores	845	14	26	49	1,48%	2,02%	0,57%	1,58%
Zarate-Campana	805	9	28	25	1,41%	1,30%	0,61%	0,80%
Trenque Lauquen	707	11	37	42	1,24%	1,59%	0,81%	1,35%
Moreno-Rodriguez	660	4	10	3	1,15%	0,58%	0,22%	0,10%
Pergamino	605	10	26	26	1,06%	1,44%	0,57%	0,84%
Necochea	439	8	17	11	0,77%	1,15%	0,37%	0,35%
<b>TOTAL</b>	<b>57.154</b>	<b>693</b>	<b>4.579</b>	<b>3.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/19 es la siguiente: Presidente: Dr. Diego O. Cortes Guerrieri, Secretario: Dr. Horacio G. Fahey, Vocales: Dr. Pablo O. Fernández, Dr. Horacio Obregón, Dr. Adrián Villegas, Dra. Graciela E. Santaliestra, Dr. Carlos Gabriel Tirrelli.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo se llevaron a cabo 72 sesiones, de las cuales 25 han sido presenciales y 47 a través de videoconferencia.

### Diferenciación de Planes

Durante el primer semestre del año 2018 se inició un proceso de diferenciación de planes que contempló la modificación de la cartilla de prestadores de los planes de menor cobertura. Dicha modificación estableció como elementos destacables la asignación del Hospital Italiano de Buenos Aires, el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. (I.A.D.T.), la Fundación Favalaro, el Centro de Diagnóstico Enrique Rossi y el Diagnóstico Maipu de Capital Federal únicamente a los planes medios y altos, lo que favoreció el objetivo de diferenciar no solo por prestaciones sino también por prestadores. Los cambios establecidos se generaron sin alterar la accesibilidad y calidad de la oferta de salud.

Vinculado a estos cambios, se implementaron una serie de medidas entre las que se destaca la promoción de migración del planes básicos a planes superiores, con bonificación trimestral de la diferencia, para aquellos grupos que quisieran mantener el acceso a los prestadores antes mencionados.

La readecuación de prestadores para los planes básicos transcurrió de acuerdo a lo planificado. Se realizaron 393 cambios de plan hacia planes superiores, mientras que se produjeron 2 bajas vinculadas a dicho cambio.

Se generaron 8 casos de continuidad de tratamiento en los prestadores salientes para afiliados que continuaron en planes básicos y cuya patología así lo requería.

### Publicidad y Promoción de Planes CASA

Con el objetivo de incrementar el universo de afiliados, se llevaron a cabo una serie de actividades de publicidad y promoción.

### 40 años de CASA - Promoción de afiliación con descuento para Planes Superadores.

En el marco del cumplimiento de los 40 años del

Sistema Asistencial, se llevó a cabo una promoción que consistió en un descuento del 40% sobre la cuota, durante 4 meses, para aquellos afiliados que se incorporasen a los planes MED/BA3001 y PLUS/BA4001, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018. Además de acceder al beneficio antes mencionado se les bonificará la cuota número 40 a partir del inicio de la promoción.

### Bienvenida a nuevos matriculados

Se enviaron en forma periódica correos electrónicos de bienvenida a nuevos matriculados, brindando información respecto de la cobertura disponible y las promociones vigentes.

Con el mismo fin, se envió mail de promoción por los 40 años de CASA a 47.790 matriculados de hasta 55 años de edad.

Se comenzó a utilizar la nueva herramienta, de entrega de mensajería a través de servicios en línea. La misma permite verificar a cuántas personas se entrega, cuántos lo leen, borran, horario, etc. lo que permite medir de mejor modo el impacto de dichas campañas de comunicación.

### Presencia De Casa en Eventos:

- Lomas de Zamora: XXIX Jornadas Académicas Jóvenes Abogados en la localidad de Lomas de Zamora el 26/10/2018: Se contó con la presencia de un Representante CASA durante el desarrollo de las Jornadas para realizar tareas de promoción.

- Mar del Plata: Jornadas Marplantenses en Derecho de la Salud. Durante los días 30 y 31 de octubre, CASA estuvo presente.

- 43° Jornadas Deportivas. Propuesta Sector Desarrollo. Los días jueves 8 y viernes 9 de noviembre de 2018 se desarrollaron en el Campo Villa Marista y Campo Banco Provincia las Jornadas Deportivas.

CASA montó un stand con la presencia de Médico Auditor para la medición de la glucemia y entrega de recetarios saludables a los participantes, y Representantes de CASA para la entrega de folletos, información sobre la cobertura de CASA durante las Jornadas, entrega de merchandising, folletos y voucher de descuentos en la afiliación por los 40 años de CASA. Los Representantes recorrieron otros escenarios para entrega de material de promoción.

### VI Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal

Dicho congreso se llevó a cabo los días 4 y 5 de octubre de 2018 en el Hotel Panamericano de la Ciudad de Buenos Aires, con presencia de destacados juristas Nacionales e Internacionales.

En el marco del 40° aniversario del Sistema Asistencial, se montó un stand de la Caja de Abogados donde se promocionó el Sistema de Salud. Se trabajó especialmente en la difusión de la derivación

de aportes, y se entregó material de la Caja y CASA (Bolsa con folletos, Revista y lapicera Institucional, carpeta de CASA con folletería). La Caja de Abogados y CASA estuvieron como entidad profesional auspicante.

#### **Prevención:**

Tal como se viene llevando a cabo en períodos anteriores, se realizaron diversas notas de prevención sobre temas de gran interés, supervisadas por el plantel médico de CASA, las que además de su publicación en las Noticias CASA, fueron compartidas a través de las redes sociales, incluyendo además la cobertura que brinda CASA en la materia:

- Febrero: Que los peligros del sol no te impidan disfrutar del verano.
- Marzo: Argentina es el país con más adultos obesos de toda latinoamérica y tiene uno de los mayores índices de sobrepeso infantil.
- Abril: Incompatibilidad sanguínea, qué es y cómo prevenirla.
- Mayo: Que la gripe no te sorprenda, vacunate.
- Junio: Lavá tus manos, cuidá tu salud.
- Julio: Alerta: Todo lo que tenés que saber sobre el sarampión.
- Agosto: Comer sano en tiempos de comida rápida.
- Septiembre: La sexualidad también es un derecho.
- Octubre: De cerca nadie es normal.
- Noviembre: La familia el mejor equipo contra la diabetes.
- Diciembre: Cómo cuidar la piel en el verano.

#### **Vacunación antigripal:**

Como todos los años, CASA llevó a cabo en el período 01/04/18 hasta el 30/06/18 la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los afiliados mayores de 60 años y aquellos que se encuentran dentro del grupo de riesgo.

#### **Jornadas de prevención - Diabetes**

Con motivo de celebrarse el 14 de noviembre, el Día Mundial de la Diabetes, se llevaron a cabo durante ese mes Jornadas de Prevención sobre esta patología de alto costo para el Sistema Asistencial. El cronograma de actividades fue el siguiente: Jueves 8 y viernes 9 de noviembre en las Jornadas Deportivas de Mar del Plata; Miércoles 14 de noviembre en Delegación San Isidro; y Miércoles 21 de noviembre en Delegación CABA.

#### **Mejoras para agilizar respuesta al afiliado**

A partir de enero 2018 se implementó la validación "online" en las Farmacias pertenecientes al Colegio de Farmacéuticos de la Prov. de Bs As. lo que permite verificar la situación afiliatoria al momento del acceso a la cobertura.

Con el fin de optimizar y facilitar al afiliado la co-

municación y accesibilidad, se avanzó con el desarrollo de la APP CASA, con fecha estimada de lanzamiento julio 2019. Dicha aplicación reúne las características a las nuevas exigencias tecnológicas del mercado, que permitirá generar credencial digital, gestionar autorizaciones y reintegros, consultar saldos, acceder a la cuota y a medios de pago; ingresar a la cartilla de prestadores con geolocalización; a través de la cual también se enviarán mensajes directos desde CASA, entre otros beneficios.

#### **Reintegros CASA**

Con el fin de agilizar el trámite de reintegro, se estudiaron alternativas que permitieran acortar los tiempos de resolución, concluyendo que una de las medidas aplicables era la descentralización de la preliquidación de parte de los mismos, tarea que se puede llevar a cabo en las delegaciones. Esta medida fue sugerida dado el incremento en la cantidad de trámites presentados mensualmente por afiliados por cobertura en discapacidad y a través de esa modalidad. Asimismo, también se propició para aquellos otros trámites que, si bien en un principio, se liquidaban y abonaban en efectivo en las delegaciones, debido al incremento de los valores, aquellos superiores a \$1000, comenzaron a ser remitidos a Sede Central para la liquidación, que sumado a que solo existe un puesto de liquidación de reintegros, no puede darse respuesta a la demanda en el tiempo oportuno.

Estas sugerencias generaron la modificación de la Norma de Reintegros, la que una vez aprobada, se procedió a la convocatoria de las delegaciones para la capacitación.

#### **Jornada de capacitación con las Delegaciones**

El día 27 de julio se convocó a las delegaciones y, tal como ya se referenció, se procedió a la capacitación en materia de liquidación de reintegros. Asimismo, se aprovechó la ocasión para informar que se llevaría a cabo en esos días una campaña respecto a la derivación de aportes de obras sociales nacionales, en una primera etapa para afiliados, como así también, sobre la implementación de un sistema de recupero de gastos para aquellos afiliados que cuenten con dicha derivación y con determinadas patologías.

#### **Campaña de Derivación de Aportes de Obra Social**

Se enviaron correos electrónicos a toda la base de afiliados comunicando que todos aquellos titulares, cónyuges/convivientes que cuenten con obra social nacional podrán derivar los aportes de la misma y de esta manera ver reflejado una disminución en el importe final a abonar mensualmente en concepto de cuota CASA. Asimismo, completando esta acción, se realizará una campaña de llamados para profundizar el asesoramiento.

**Capacitación - Derivación de aportes:**

Con el objetivo de potenciar la afiliación por derivación de aportes a CASA y evitar la baja de afiliados por obra social Obligatoria o por situación económica, se realizaron capacitaciones para reforzar conceptos e informar nuevos procedimientos que agilizan el trámite de derivación de aportes:

Capacitación en Delegación CABA de los Representantes CASA a cargo del Depto Administrativo y Sector Desarrollo CASA.

**Judicialización de solicitudes**

En el transcurso del presente período CASA intervino legalmente en el siguiente conjunto de actividades:

- La redacción de 42 cartas documentos relacionados con temas conflictivos.

- Instrucción en el ámbito de C.A.S.A. en 46 Oficios Judiciales y Respuestas Organismos Públicos.

- 13 dictámenes por recursos de reconsideración.

- 11 trámites en expedientes por denuncias contra CASA ante organismos públicos, 2 de ellos terminados con acuerdo

- 55 proyectos de escritos judiciales (contestación de demandas, apelaciones, informes circunstanciados entre otros), en coordinación con la Unidad de Asesoramiento Legal.

- Otro tipo de intervenciones como ser respuestas a Memorandos de la UAL, proyección de actos administrativos, asistencia a audiencias judiciales y prejudiciales, intervenciones extraordinarias en notas a afiliados, etc. En 22 casos.

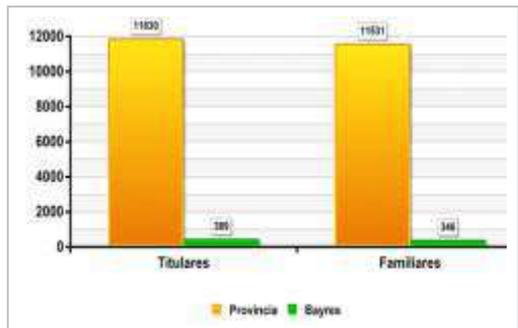
- Se registra el ingreso de 14 demandas judiciales contra CASA. por cobertura médico - asistencial.

- Se registra la recepción de 252 expedientes para su consideración e intervención.

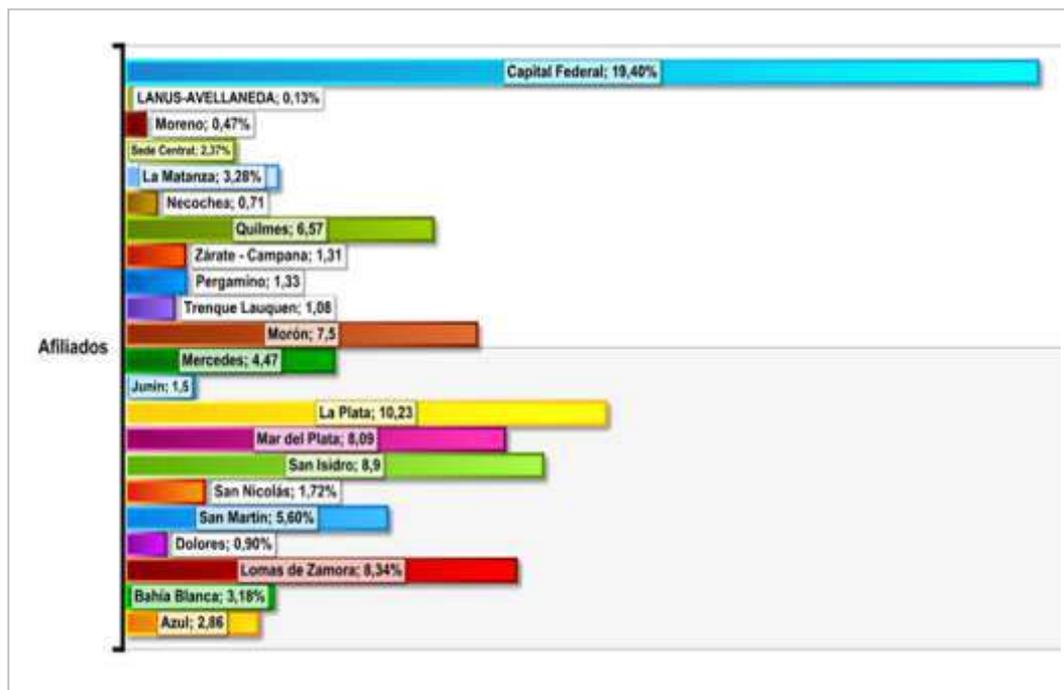
**Universo Afiliatorio**

Al 31/01/2019 la cantidad de afiliados a CASA asciende a 24.096, siendo su composición la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	389	346	735
CASA	11830	11531	23361
Total	12219	11877	24096



## Afiliados por Delegación



## Cantidad de interacciones realizadas por el CAI

Llamados recibidos	62.557 (54,4%)
Correos	44.260 (38,5%)
Vía Fax	4.247 (3,7%)
Vía Web	937 (0,8%)
Chat online	3.042 (2,7%)

Esto supone un aumento de las interacciones con el afiliado en un 11% respecto del año anterior. Se extendieron 40.557 autorizaciones durante el período.

## Cobertura

## Modificaciones en la cobertura:

- Se incorporó la práctica de Ortodoncia para los Planes BAS y NOVEL, toda vez que PMO establece la cobertura de un tratamiento por paciente entre los 5 y 8 años.
- Se incluyó la cobertura para los tratamientos de ATM (Articulación Temporomandibular), para Planes MED/3001 y Planes PLUS/4001.
- Se incorporó el servicio de Urgencias Odontológicas, agregando las situaciones que se califican como URGENCIAS. Se generó convenio con la Sociedad Odontológica de La Plata y de la Asociación Marplatense.
- Se decidió actualizar el valor reconocido en concepto de Curso Psicoprofiláctico del Parto, que llevaba más de 10 años sin actualizar. Se trata de una práctica de cobertura obligatoria establecida en el PMO y se estableció su cobertura hasta \$1.000,00 a partir del 01/05/2018.
- Anticonceptivos: Se incorporó la cobertura al 100% para todos los métodos de anticoncepción.

**Reintegros:** Continuando con la política de brindar cobertura actualizada, tal como se encuentra previsto cada mes de enero, a continuación se detallan los valores vigentes a partir del 01/01/19, según la evolución de la cuota CASA:

PRESTACION	PLAN	ENERO 2019
CONSULTA MÉDICA	Integral, Med, Jub, BA3001	\$480
	Plus y BA 4001	\$720
PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS	Med , BA 3001	\$11.537
	Jub e Integral	\$13.829
	Plus y BA 4001	\$26.523
IMPLANTES ODONTOLÓGICOS	Plus y BA 4001	\$28.830
ORTODONCIA	Med , BA 3001	\$7.875
	Jub e Integral	\$6.302
	Plus y BA 4001	\$10.512
<b>AUDÍFONOS</b>		
Retroauricular o intercanal digital programable	BAS/ BA 1001/NOVEL	\$14.000
	INTEGRAL/MED/JUB. Y PENS. BA3001	\$18.000
	PLUS/BA 4001	\$20.000
Retroauricular superpotentes	BAS/BA 1001/INT/MED/ BA 3001/PLUS/BA 4001	\$24.000
Sistema FM	BAS/BA 1001/INT/MED/BA 3001 PLUS/BA 4001	\$30.000
CIRUGÍA REFRACTIVA (EXCIMER LASER)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, Med y BA 3001	\$8.328
	Plus y BA 4001 ( 100% en prestador)	\$21.218
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN PARTO	Todos los planes	\$2.260
CURSO PSICOPROFILÁTICO DEL PARTO	Todos los planes	\$3.182
<b>ANTEOJOS</b>		
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, MED, BA 3001	\$1.830
Anteojos ( Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías		\$4.646
Lentes Bifocales con armazón		\$2.182
Lentes de contacto		\$3.098
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)		\$2.464
Anteojos ( Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías	Plus y BA 4001	\$6.054
Lentes Bifocales con armazón		\$2.816
Lentes de contacto		\$4.224
Lentes multifocales c/ armazón		\$4.646
Lentes aéreos org. c/ armazón menores de 15 años		Novel, BAS y BA 1001 ( x única vez)
<b>TRATAMIENTO DESENSIBILIZANTE</b>		
Cubre el 50% de c/presentación, hasta agotar tope	Todos los planes - 50 % tope anual	\$4.578
LENTE INTRAOCULAR	BAS-BA 1001/INT/JUB/MED-BA 3001/BA 2001	\$4.390
	Plus y BA 4001	\$6.650

#### CUOTA

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 40,83%.

## Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Estructura Administrativa ha modificado su conformación, siendo sus integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Fernando Levene (Secretario), Dr. José Arbanesi (Vocal), Dr. Cristian Callegari (Vocal), Dr. Diego Cortes Guerrieri (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Ricardo José Naredo (Vocal).

La Comisión ha definido como relevante la continuidad de las políticas adoptadas, buscando lograr los objetivos planeados por el Directorio; siendo fundamental la tarea coordinada que se lleva adelante con el Departamento RRHH.

Con el fin de mejorar el funcionamiento de la Delegación de la Ciudad Autónoma de Bs. As. recientemente inaugurada, -la que cuenta con una estructura edilicia mucho mayor a la anterior y con una afluencia de afiliados superior a otras delegaciones-, la Comisión de Estructura aconsejó la cobertura de las vacantes existentes en la dotación de personal, con el fin de prestar un mejor servicio a los afiliados de toda la Pcia. de Bs. As. que concurren a la misma.

La recomendación de la Comisión, fue refrendada por el Directorio.

La búsqueda y selección de candidatos se realizó mediante entrevistas efectuadas por el Departamento de Recursos Humanos y miembros de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Estructura, han mantenido reuniones periódicas con miembros de la Mesa Ejecutiva para fijar políticas de actuación institucional en los temas referidos a la estructura de la Caja y a las inquietudes del personal.

Se concretó la realización de concursos internos relacionados a la carrera administrativa. Se confeccionaron convocatorias, se definieron las competencias y habilidades necesarias para las coberturas y para la realización de las evaluaciones a efectuar en forma conjunta con los jefes de cada área.

La Comisión entrevistó a los candidatos pre seleccionados a los fines de proceder a la cobertura de vacantes.

Se ha continuado con la política de motivación y

reconocimiento al personal llevando a cabo promociones de puestos y recategorizaciones del mismo.

La Comisión de Estructura, ha mantenido también durante el año reuniones con diferentes sectores del personal a fin de relevar sus inquietudes y escuchar sus necesidades, con el objeto de tomar conocimiento de las mismas y buscar formas cooperativas de darles satisfacción.

El mantenimiento de reuniones periódicas con el personal y miembros de la Mesa Ejecutiva han permitido que la Comisión profundice y mejore la comunicación en toda la Institución; y por ende la relación entre sus miembros, los integrantes del Directorio y el personal.

También la Comisión, ha actuado en forma conjunta con otras comisiones de la Caja en la temática de incumbencia de cada una de ellas. Se han analizado cerca de 20/25 expedientes o proyectos mensuales, que han sido definidos por parte de los órganos de decisión en un tiempo no mayor de 30 días, sea la Mesa Ejecutiva o el Directorio. Esto ha mantenido una sinergia en la dinámica de trabajo que perfecciona la actividad de toda la organización.

Se concretó por medio del Departamento RRHH la puesta en funcionamiento de la carga de los CV's online en la página web Institucional, lo que permitirá contar con base de candidatos actualizada a fin de cubrir las vacantes que se producen.

También, a través del Depto. RRHH se modernizó el registro de ingreso y egreso del personal, mediante sistemas electrónicos de última generación.

Se ha repetido, como en años anteriores, la Campaña de Vacunación contra la Gripe, campaña que ha demostrado eficiencia para el control de la afección en período invernal.

El Departamento RRHH con el acompañamiento de la Ing. Beltramini, responsable de la firma que se ocupa de Seguridad e Higiene Laboral, y su equipo de trabajo, logró retomar la conformación de la brigada de emergencias, realizándose reuniones periódicas donde se revisaron temas referidos al protocolo en caso de incendio, condiciones de trabajo inseguras, actuación ante siniestros y/o accidentes en el trabajo; generándose una agenda de trabajo para el próximo ejercicio.

**Datos de Gestión**

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACION	Ene-18			Ene-19		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	15	0	15	16	0	16
Gerencia General	7	7	14	7	7	14
Subgerencia Prestaciones	23	0	23	24	0	24
Subgerencia CASA	55	17	72	55	20	75
Subgerencia administrativa	68	99	167	60	108	168
Departamento RRHH	14	0	14	14	0	14
Departamento Finanzas	11	0	11	11	0	11
Departamento Asuntos Jurídicos	13	32	45	14	33	47
<b>TOTALES</b>	<b>206</b>	<b>155</b>	<b>361</b>	<b>201</b>	<b>168</b>	<b>369</b>

Con respecto al ejercicio anterior, la dotación se mantiene en su promedio histórico, mostrando un leve incremento del 2,22.%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El plantel se conforma con un 46% (171) hombres, y el 54% (198) mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 14 años. La edad promedio del plantel es de 44 años.

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación	Activos/Jubilados
2009-10	49781	3785	155	345	13.15
2010-11	51164	4068	162	341	12.58
2011-12	53352	4435	168	344	12.03
2012-13	54669	4805	172	346	11.38
2013-14	54798	5221	174	344	10.50
2014-15	55491	5722	171	357	9.70
2015-16	56238	6014	171	364	9.35
2016-17	56981	6414	175	362	8.80
2017-2018	56918	4344	170	361	13.11
<b>2018-2019</b>	<b>57642</b>	<b>4569</b>	<b>169</b>	<b>369</b>	<b>12.62</b>

El detalle y evolución del índice de ausentismo promedio durante el período, es el siguiente:

<b>Ausentismo</b>		
<b>Controlables</b>	<b>Periodo 2017-2018</b>	<b>Periodo 2018-2019</b>
Lic. Enfermedad	3.38%	2.48%
Accidente de Trabajo	0.07%	0.18%
Permiso Justificado	0.14%	0.08%
Ausentismo Injustificado	0.05%	0.14%
Lic. S/Goce de haberes	0.33%	0.39%
Franco por motivos Personales	0.43%	0.42%
Suspensión	0.00%	0.00%
<b>Total controlables</b>	<b>4.40%</b>	<b>3.70%</b>
<b>No Controlables</b>		
Atención familiar	0.29%	0.30%
Examen	0.12%	0.12%
Lic. Matrimonio	0.04%	0.02%
Lic. Nacimiento	0.01%	0.01%
Lic. Maternidad	0.32%	0.30%
Lic. Ley 24716	0.04%	0.00%
Lic. Duelo	0.16%	0.05%
Reserva de puesto	0.10%	0.00%
Donación de sangre	0.03%	0.01%
Tram. Obligatorio	0.00%	0.01%
<b>Total No controlables</b>	<b>1.11%</b>	<b>0.81%</b>
Vacaciones	6.66%	7.36%
<b>Total Gral</b>	<b>12.18%</b>	<b>11.87%</b>
Promedio sin Vacaciones	5.51%	4.51%

La presente ha sido una apretada síntesis del trabajo realizado por la Comisión de Estructura durante el año 2018. El compromiso, es el de continuar trabajando a fin de profundizar los objetivos que nos hemos fijado:

- Maximizar el funcionamiento eficiente de la Sede Central y de la totalidad de las Delegaciones de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. De Bs. As.
- Continuar y profundizar las políticas de permanente diálogo en todos los temas referidos a la estructura de la Caja e inquietudes del personal, tanto con la Mesa Ejecutiva, como con el Directorio y con los diferentes sectores de trabajo de la Institución.
- Actuar en forma conjunta y coordinada con la totalidad de las Comisiones de la Caja respetando las incumbencias de cada una de ellas.

## Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2018/2019, la Comisión de Control de Aportes ha llevado a la práctica una gran cantidad de los objetivos que fueran oportunamente fijados.

Como consecuencia de dicha tarea, se vio incrementada la recaudación de la Institución, arrojando resultados de superávit con respecto al presupuesto de ingresos previsionales aprobado para el ejercicio que se informa.

Profundizando los aspectos de la política institucional anteriormente delineados y los planes de acción adoptados en tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados:

a.- Como fruto de todas las políticas de recaudación en el ejercicio 2018/2019, la misma se incrementó un 46,18 %, con respecto al ejercicio anterior, en valores nominales.

b.- Se realizaron gestiones ante la Suprema Corte Provincial, que culminaron con la firma de dos Convenios, para:

1.- Que esta Caja pueda dar inicio a los Juicios de Apremios que promueva por medios electrónicos, con certificados de deuda con firma digital.

2.- El uso de herramientas tecnológicas para que la Institución pueda efectuar la verificación electrónica de las vistas telemáticas que le confieran los Juzgados y Tribunales para el control del debido cumplimiento de los arts. 12 inc. a, 13, 14 y concordantes de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95. De tal forma que la Caja suministrará a la Corte los distintos domicilios electrónicos correspondientes a los abogados apoderados de sus distintas Delegaciones, donde serán remitidos los oficios de “vista” de las actuaciones judiciales, contestando estos directa y electrónicamente al órgano jurisdiccional requirente.

c.- Se propuso y aprobó que todo reclamo de deuda CAO que deba pasar al estado gestión judicial, para efectuar los reclamos extrajudiciales y judiciales correspondientes, deberá incluir desde la primer anualidad adeudada, hasta la última que se haya tornado exigible, conforme lo establece el art. 24 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95.

d.- Se propuso y aprobó la inclusión de las Cuotas Anuales Obligatorias 2017 y 2018 a los planes de pago vigentes, así como la inclusión de los estamentos 4 y 6 en dichas operatorias de regularización.

e.- Se procedió a dar tratamiento a todas las solicitudes de carácter de excepcional a la normativa vigente que realizaron los afiliados, cuya temática es incumbencia de la Comisión.

f.- Se propuso y aprobó las modificaciones en los

convenios de diferimiento del anticipo previsional, estableciendo: a) Morigerar al 10% del valor del anticipo previsional el monto a integrar durante el primer año aniversario desde la instrumentación de la adecuación propuesta, b) Morigerar al 20% del valor del anticipo previsional el monto a integrar entre el primer y segundo año aniversario desde la instrumentación de la adecuación propuesta; c) Aplicar el 30% del valor del anticipo previsional el monto a integrar a partir del tercer año aniversario desde la instrumentación de la adecuación propuesta y desde allí en adelante.

g.- En el marco del Convenio Tripartito oportunamente firmado entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el COLPROBA y esta Caja de Abogados, se continuó trabajando para controlar con el efectivo cumplimiento del deber de la SCBA de informar las regulaciones de honorarios que efectúen los órganos jurisdiccionales a los afiliados, su importe, fecha de regulación, etc., conforme lo establecido en el artículo 23 de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95.

h.- Se propuso y aprobó el prototipo para la generación de la boleta electrónica, que permita la integración de los aportes y contribuciones de Ley, considerando las modificaciones establecidas por la ley 14.967 en cuanto a la unidad de medida a utilizar por los magistrados al momento de practicar regulación de honorarios.

i.- Se logró implementar la propuesta efectuada, en orden a que los afiliados al entrar en la página web de la Institución para generar boletas de aportes, o al celebrar convenios de pago, debieron obligatoriamente actualizar sus datos de contacto, y constituir una “Dirección de correo electrónico constituida”, a fin de facilitar la comunicación con los mismos.

j.- Se controló la evolución de la recaudación de los aportes pendientes de integración establecidos por el art. 12 inc. a) de la ley 6716. En dicho orden, se prosiguió impulsando la política de intimaciones judiciales a los beneficiarios de las regulaciones de honorarios cuyos aportes se registran impagos en la Institución, así como a los obligados al pago, ello a fin de lograr el cobro extrajudicial, o bien la ejecución por vía de apremio.

k.- Se logró un elevado número de planes de pago judiciales y extrajudiciales, por parte de los apoderados internos y externos de la Institución, así como la suscripción de un elevado número de convenios cancelatorios o en cuotas por parte del Sector Contacto con el Afiliado, cuyo detalle es informado en particular por los Departamentos Control y Recaudaciones, Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos, a continuación del presente informe de esta Comisión.

## Departamentos Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos

En el transcurso del presente ejercicio se ha recaudado la histórica suma de **\$ 291.143.507,39** entre el trabajo conjunto de ambos Departamentos.

El ejercicio de la labor destinada al reclamo prejudicial es llevado adelante principalmente por los integrantes del Sector Contacto con el Afiliado.

Luego de aprobado el cronograma de ejecución de deuda CAO por parte del Directorio, las anualidades comprendidas pasan al estado gestión judicial, a partir del cual el reclamo de la misma es gestionado por los apoderados internos y externos de la Institución.

Durante el presente ejercicio se emitieron certificados de deuda CAO en todos los Departamentos Judiciales por las anualidades 2012 a 2014 inclusive.

Se reclamó el remanente de los deudores CAO 2008 por baja de planes de pago, y se concluyó con la ejecución general de la CAO 2012 y subsiguientes, hasta CAO 2014 inclusive, cuyo cronograma aprobado por Directorio correspondía ejecutar en el ejercicio que se informa.

Los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales: San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a *apoderados externos*. En el resto de los Departamentos Judiciales, la asignación correspondió a los *apoderados de planta permanente* que laboran en las Delegaciones Departamentales.

### I. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se hicieron gestiones con la SCJBA y se logró la firma de dos convenios:

a) El primero para la **verificación electrónica del debido cumplimiento de las obligaciones previsionales** impuestas por los arts. 12 inc. a, y g, 14 21 y 22 de la Ley 6716 t.o. dec.4771/95: Cuyo objeto es el pase de las actuaciones judiciales en vista y sus contestaciones por parte de los apoderados de la Institución se realicen ambas por vía telemática, evitando de este modo el traslado físico de los expedientes de los Juzgados a la Caja, y viceversa.

b) El segundo, para el inicio de Apremios por medios electrónicos y firma digital de certificados de deuda, en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo 3733 de la SCBA.

Con esta herramienta los apremios se iniciarán tal como lo hace el Fisco Provincial, enviando la demanda, el certificado digital y demás documenta-

ción vía electrónica a la Receptoría de Expediente, que luego de sortear el Juzgado, lo remitirá directamente al Juzgado interviniente, para que dicte el primer despacho.

Se espera que la instrumentación de estos acuerdos redunde en una mayor cantidad de expedientes en vista electrónica a la Caja que comprenda a más órganos jurisdiccionales y Juzgados de Paz, y en un más rápido inicio de apremios.

Cabe destacar esta es la primer Caja Profesional en contar con esta posibilidad hasta la fecha.

En el marco de las políticas trazadas por la Institución se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de créditos pasados a gestión judicial (CAO), así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

Este departamento recaudó en el transcurso del presente ejercicio la suma de **\$ 41.631.686,61**.

### 1. PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO POR DEUDA CAO

#### Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados.

Se firmaron un total de **1.228** planes comprendiendo la suma de **\$ 40.410.733,48**

entre capital e intereses.

#### **1. A) Composición de los Planes Extrajudiciales suscriptos:**

Por medio de esta labor se suscribieron 669 planes extrajudiciales, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio, logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$ 21.689.030,01.

217 Planes se firmaron con Estamento 1 (al 100%): \$ 7.017.000,73

374 Planes se firmaron con Estamento 5+6 (al 50% o al 38%): \$ 11.266.647,95. De esta suma, surge que el 69,68% de los planes se firmo al 38% es decir, \$ 7.850.600,25 y el 30,32% restante se firmo al 50%: \$ 3.416.047,66.

78 Planes se firmaron Mixtos (con mas de un estamento): \$ 3.405.381,33

#### **1.B) Composición de los Planes Judiciales suscriptos:**

Se acordaron 559 planes judiciales, logrando un recupero de capital e intereses de: \$ 18.721.703,47.

138 Planes se firmaron con Estamento 1 (al 100%): \$ 7.250.588,05

374 Planes se firmaron con Estamento 5+6 (al 50% o

al 38%): \$ 9.241.529,13.

El 82,38% de los planes se firmó al 38% es decir \$: 7.613.171,70.

El 17,62% restante se firmó al 50% \$ 1.628.357,43.

47 Planes se firmaron Mixtos (con más de un estamento): \$ 2.229.586,59.

## 2. RECUPERO DE DEUDA CAO

En el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019, se recuperó la suma de \$ **30.288.714.70** entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

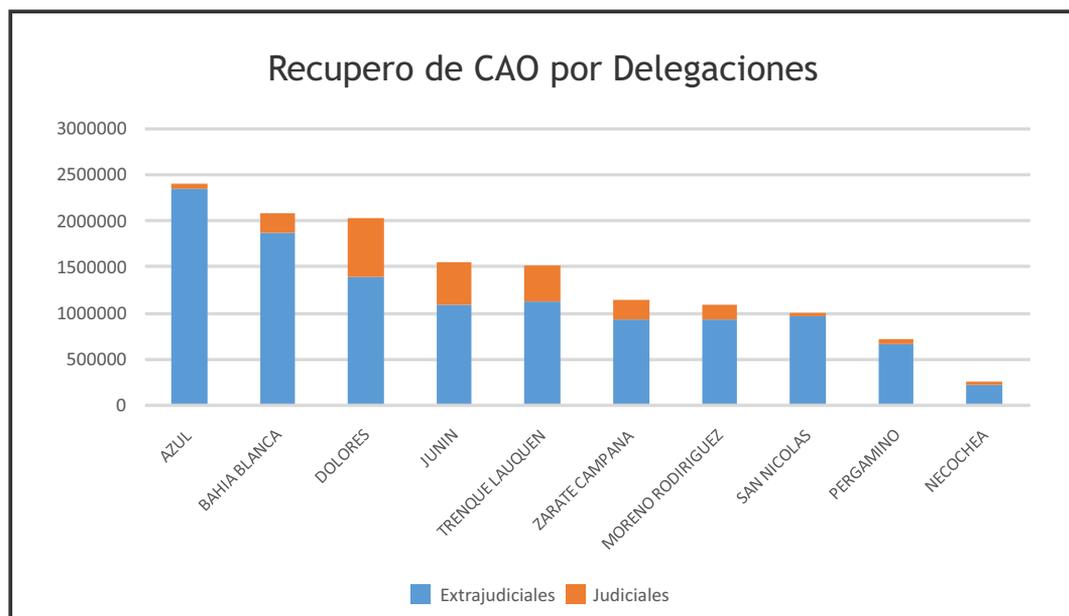
Acumulando este Departamento la suma de \$**133.470.460,06** por el recupero de Deuda CAO

en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2019.

A continuación se muestra la participación de los distintos Departamentos Judiciales en la labor de recaudación tanto judicial como extrajudicial.

Es interesante tener en cuenta que no es posible analizar a los 20 departamentos judiciales todos juntos puesto que algunos tienen apoderados internos solamente y otros tienen internos y externos; por ello es que los analizaremos por separado. En primer término nos ocuparemos de aquellos que solo cuentan con Apoderados Internos:

	Extrajudiciales	Judiciales	Total	
AZUL	\$ 2.342.383,73	\$ 61.066,41	\$ 2.403.450,14	17,41%
BAHIA BLANCA	\$ 1.865.921,68	\$ 221.912,39	\$ 2.087.834,07	15,13%
DOLORES	\$ 1.402.773,32	\$ 621.290,21	\$ 2.024.063,53	14,67%
JUNIN	\$ 1.097.731,43	\$ 460.033,64	\$ 1.557.765,07	11,29%
TRENQUE LAUQUEN	\$ 1.136.977,75	\$ 372.576,37	\$ 1.509.554,12	10,94%
ZARATE CAMPANA	\$ 934.472,29	\$ 208.266,67	\$ 1.142.738,96	8,28%
MORENO RODRIGUEZ	\$ 932.812,45	\$ 166.840,87	\$ 1.099.653,32	7,97%
SAN NICOLAS	\$ 971.564,10	\$ 30.790,44	\$ 1.002.354,54	7,26%
PERGAMINO	\$ 667.108,14	\$ 47.678,67	\$ 714.786,81	5,18%
NECOCHEA	\$ 231.160,88	\$ 28.223,42	\$ 259.384,30	1,88%
SUBTOTAL	\$ 11.582.905,77	\$ 2.218.679,09	\$ 13.801.584,86	100,00%

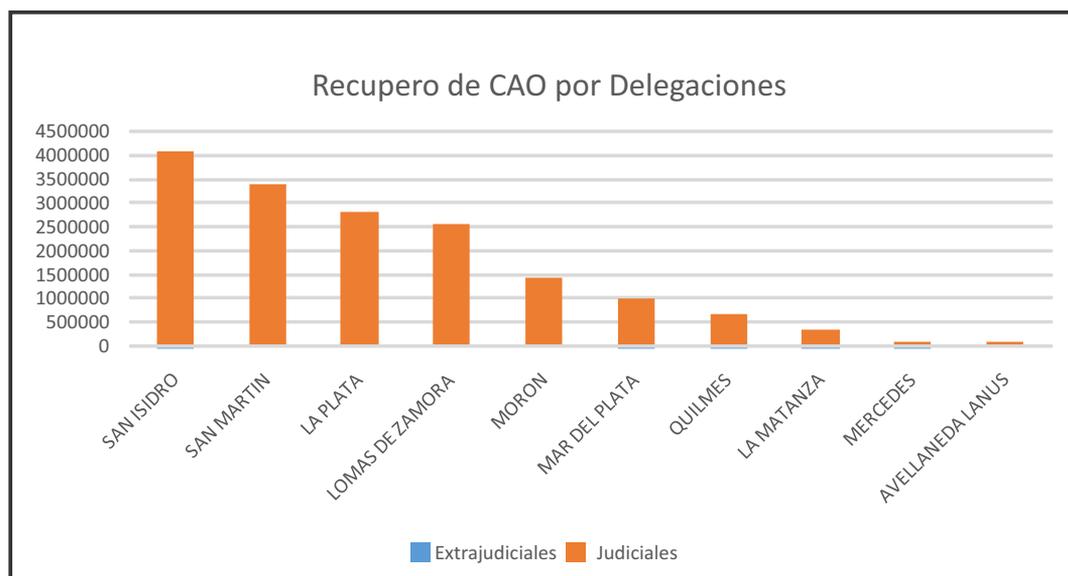


El 84% de la recaudación para estas Delegaciones es Extrajudicial.

Respecto de las Delegaciones que tienen apoderados internos y externos, la recaudación de los Apoderados ha sido la siguiente:

	Extrajudiciales	Judiciales	Total	
SAN ISIDRO	\$ 6.861,16	\$ 4.066.389,74	\$ 4.073.250,90	24,71%
SAN MARTIN	\$ 39.640,98	\$ 3.341.659,98	\$ 3.381.300,96	20,51%
LA PLATA	\$ 0,00	\$ 2.794.097,73	\$ 2.794.097,73	16,95%
LOMAS DE ZAMORA	\$ 27.705,15	\$ 2.520.010,91	\$ 2.547.716,06	15,45%
MORON	\$ 44.834,51	\$ 1.391.480,14	\$ 1.436.314,65	8,71%
MAR DEL PLATA	\$ 5.269,71	\$ 988.250,47	\$ 993.520,18	6,03%
QUILMES	\$ 3.528,67	\$ 676.401,06	\$ 679.929,73	4,12%
LA MATANZA	\$ 19.541,60	\$ 337.254,47	\$ 356.796,07	2,16%
MERCEDES	\$ 7.534,50	\$ 111.016,55	\$ 118.551,05	0,72%
AVELLANEDA LANUS	\$ 0,00	\$ 105.652,51	\$ 105.652,51	0,64%
SUBTOTAL	\$ 154.916,28	\$ 16.332.213,56	\$ 16.487.129,84	100,00%

TOTAL	\$ 11.737.822,05	\$ 18.550.892,65	\$ 30.288.714,70
-------	------------------	------------------	------------------



El 99% de la Recaudación en estos Departamentos es Judicial; por cuanto los nuevos certificados de deuda son gestionados primero extrajudicialmente y después judicialmente por los apoderados externos de los respectivos departamentos judiciales.

El ingreso de este segmento de recaudación CAO es la cartera residual de juicios ya iniciados, más una mínima cantidad de planes extrajudiciales, si el afiliado deudor además de regularizar la situación judicial desea ponerse al día con las CAOs posteriores al juicio que regulariza.

### 3. APORTES INCUMPLIDOS

Respecto de las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (art. 12 inc. a, ley 6716 t.o. Dec. 4771/95), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma **\$11.342.971,91** la que respecto del ejercicio anterior se incrementó en \$ 7.757.402,45 es decir 46%

DEPARTAMENTO JUDICIAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	%
DELEGACION MORON	\$ 2.416.921,79	\$ 1.751.650,45	\$ 4.168.572,24	36,75%
DELEGACION LA PLATA	\$ 1.038.766,94	\$ 544.996,52	\$ 1.583.763,46	13,96%
DELEGACION MAR DEL PLATA	\$ 563.480,46	\$ 464.327,68	\$ 1.027.808,14	9,06%
DELEGACION SAN MARTIN	\$ 420.305,88	\$ 373.507,24	\$ 793.813,12	7,00%
DELEGACION AZUL	\$ 260.987,21	\$ 373.279,98	\$ 634.267,19	5,59%
DELEGACION SAN NICOLAS	\$ 443.882,51	\$ 252.101,52	\$ 695.984,03	6,14%
DELEGACION DOLORES	\$ 166.750,00	\$ 349.738,46	\$ 516.488,46	4,55%
DELEGACION MERCEDES	\$ 281.503,52	\$ 194.099,38	\$ 475.602,90	4,19%
DELEGACION LOMAS DE ZAMORA	\$ 190.578,46	\$ 218.161,29	\$ 408.739,75	3,60%
DELEGACION LA MATANZA	\$ 172.908,00	\$ 81.546,41	\$ 254.454,41	2,24%
DELEGACION ZARATE CAMPANA	\$ 123.072,81	\$ 121.698,98	\$ 244.771,79	2,16%
DELEGACION BAHIA BLANCA	\$ 115.665,08	\$ 143.140,91	\$ 258.805,99	2,28%
DELEGACION QUILMES	\$ 49.760,00	\$ 84.675,78	\$ 134.435,78	1,19%
DELEGACION TRENQUE LAUQUEN	\$ 39.568,53	\$ 38.682,00	\$ 78.250,53	0,69%
DELEGACION AVELLANEDA LANUS	\$ 13.084,40	\$ 34.552,36	\$ 47.636,76	0,42%
DELEGACION SAN ISIDRO	\$ 5.295,00	\$ 8.755,94	\$ 14.050,94	0,12%
DELEGACION MORENO RODRIGUEZ	\$ 1.695,00	\$ 3.831,42	\$ 5.526,42	0,05%
DELEGACION JUNIN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
DELEGACION PERGAMINO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
DELEGACION NECOCHEA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
	\$ 6.304.225,59	\$ 5.038.746,32	\$ 11.342.971,91	100,00%

### 4. CONTROL JUDICIAL DE APORTES

Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **17.669** causas de los diferentes Departamentos Judiciales. Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de **\$ 49.195.680,53** con respecto al ejercicio anterior se incrementó en un 42 % esto es \$15.626.648.11 y se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada por un total de **\$ 36.738.001,43** que de la misma manera respecto del ejercicio anterior sufrió un incremento del 48%, es decir, \$11.918.807,10.

Se respondieron **3.734** Oficios Judiciales librados a esta Caja.

<b>2018</b>	<b>OFICIOS</b>	<b>NORMA 03-04</b>	<b>TRASLADOS</b>	<b>SUMAS EFECTIVIZADAS</b>	<b>SUMAS PRESUPUESTADAS</b>
AZUL	0	29	298	\$ 418.998,73	\$ 379.746,55
BAHIA BLANCA	38	86	84	\$ 206.614,75	\$ 1.278.345,45
LOMAS DE ZAMORA	4	128	192	\$ 435.395,12	\$ 371.709,78
DOLORES	24	18	80	\$ 203.778,00	\$ 262.737,14
SAN MARTIN	1207	90	948	\$ 1.989.468,37	\$ 662.647,17
SAN NICOLAS	137	30	110	\$ 215.129,79	\$ 234.785,95
SAN ISIDRO	0	63	98	\$ 104.904,63	
MAR DEL PLATA	41	65	49	\$ 213.597,26	\$ 411.114,40
JUNIN	58	95	1732	\$ 8.768.131,74	\$ 3.843.127,69
MERCEDES	90	92	430	\$ 870.022,48	\$ 419.083,30
MORON	327	71	1263	\$ 3.267.487,70	\$ 3.766.361,26
TRENQUE LAUQUEN	28	45	440	\$ 3.103.659,00	\$ 3.228.018,09
PERGAMINO	10	30	149	\$ 1.330.084,80	\$ 1.172.207,23
ZAR.ATE CAMPANA	335	58	232	\$ 512.628,99	\$ 354.375,09
QUILMES	157	76	1962	\$ 5.371.555,20	\$ 2.389.140,94
NECOCHEA	0	8	72	\$ 45.672,40	\$ 1.876.923,40
LA MATANZA	564	9	728	\$ 831.980,41	\$ 689.724,72
SEDE CENTRAL	445	0	8234	\$ 19.573.424,05	\$ 15.041.640,00
LA PLATA	171	189	257	\$ 480.626,30	\$ 2.885,82
MORENO- GRAL ROD.	29	17	303	\$ 1.227.500,07	\$ 342.268,09
LANUS AVELLANEDA	69	12	8	\$ 22.020,74	\$ 11.159,36
TOTAL	3734	1211	17669	\$ 49.192.680,53	\$ 36.738.001,43

## II. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS EXTERNOS

Este departamento tiene a su cargo a los Apoderados Externos y al Sector de Contacto con el afiliado. Ambos han sido originados con el objetivo de promover el recupero de la Deuda CAO.

### 1. PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO POR DEUDA CAO

Se firmaron un total de **916** planes comprendiendo la suma de **\$ 30.106.664,87** entre capital e intereses.

#### 1.A) Composición de los Planes Extrajudiciales suscriptos:

En efecto, por medio de esta labor se otorgaron **511** planes extrajudiciales, logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de **\$16.197.364,00**

113 Planes se firmaron con Estamento 1 (al 100%) \$ 4.113.390,79

341 Planes se firmaron con Estamento 5+6 (al 50% o al 38%) \$ 9.862.082,98

El 73.87% de los planes se firmó al 38% es decir \$ 7.285.120,70

El 26,13% restante se firmó al 50% \$ 2.576.962,28

57 Planes se firmaron Mixtos (con mas de un estamento) \$ 2.221.890,23

#### 1.B) Composición de los Planes Judiciales suscriptos:

Se firmaron **405** nuevos planes judiciales, logrando un recupero de capital de **\$13.909.300,87**

87 Planes se firmaron con Estamento 1 (al 100%) \$ 3.958.840,30

293 Planes se firmaron con Estamento 5+6 (al 50% o

al 38%) \$ 9.029.055,97

El 75,70% de los planes se firmó al 38% es decir \$ 6.834.995,37

El 24.30% restante se firmó al 50% \$ 2.194.060,97

25 Planes se firmaron Mixtos (con mas de un estamento) \$ 921.404,60

### 2. CONTACTO CON EL AFILIADO

Durante el ejercicio se firmaron **6001** planes de pago prejudiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que represento para la Institución un recupero efectivo de **\$165.633.902,73** y un crédito por los compromisos generados de **\$177.476.393,60**

Asimismo se gestionó la firma 634 planes de pago judiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que represento para la Institución un recupero efectivo de **\$16.779.800,08** y un crédito por los compromisos generados de **\$21.143.234,48**

Por último ingresaron 3.544 pagos con Boletas Electrónicas, con lo que se recuperó

**\$40.871.719,30**. En total ingresó la suma de **\$ 223.285.422.11**

Considerando la puesta en vigencia de esta operatoria, allá por abril de 2014, se firmaron **36.166** planes de pago prejudiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que represento para la Institución un recupero efectivo de **\$ 721.655.621,73** y un créditos por los compromisos generados de **\$ 724.779.566,50**

Asimismo se gestionó la firma de **1.144** planes de pago judiciales suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representa para la institución

un recupero efectivo de **\$23.183.149.08** y un crédito por los compromisos generados de \$ 35.826.181.48.

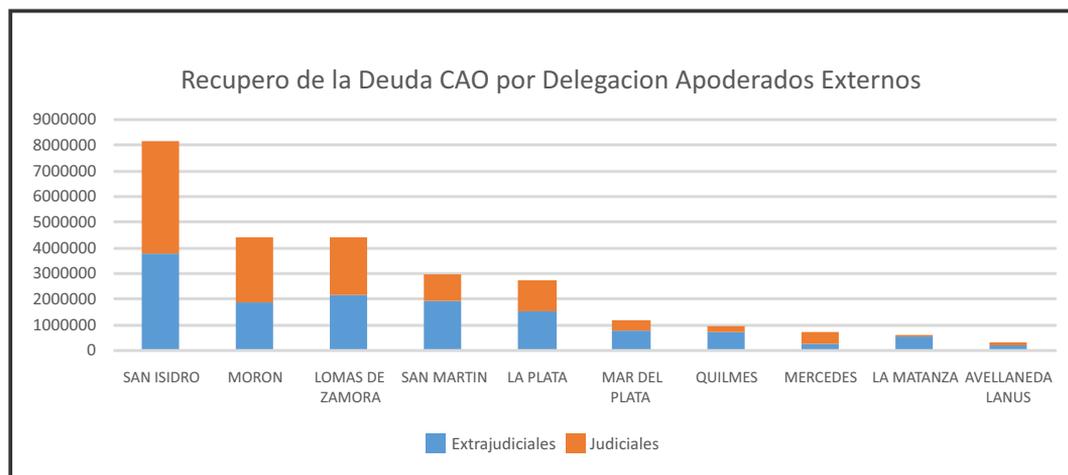
Junto con el capital recuperado hasta este momento de las boletas electrónicas que asciende a \$200.339.800,30, el total recuperado arroja un saldo de **\$ 945.178.651,11**.

### 3. APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO

Respecto de la **Recaudación por Recupero de DEUDA CAO** por el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019 la misma ascendió a la suma de **\$ 26.226.398.67** por parte de los apoderados externos.

Acumulando este Departamento la suma de **\$87.585.141,25** por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2019.

	Extrajudiciales	Judiciales	Total	
SAN ISIDRO	\$ 3.729.834,14	\$ 4.405.131,55	\$ 8.134.965,69	31,02%
MORON	\$ 1.819.121,88	\$ 2.591.354,60	\$ 4.410.476,48	16,82%
LOMAS DE ZAMORA	\$ 2.129.580,04	\$ 2.265.838,60	\$ 4.395.418,64	16,76%
SAN MARTIN	\$ 1.875.649,63	\$ 1.059.994,98	\$ 2.935.644,61	11,19%
LA PLATA	\$ 1.506.968,81	\$ 1.211.815,63	\$ 2.718.784,44	10,37%
MAR DEL PLATA	\$ 737.901,56	\$ 438.155,28	\$ 1.176.056,84	4,48%
QUILMES	\$ 707.394,65	\$ 205.222,96	\$ 912.617,61	3,48%
MERCEDES	\$ 226.090,07	\$ 451.217,01	\$ 677.307,08	2,58%
LA MATANZA	\$ 542.396,66	\$ 49.935,03	\$ 592.331,69	2,26%
AVELLANEDA LANUS	\$ 182.891,86	\$ 89.903,73	\$ 272.795,59	1,04%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.457.829,30</b>	<b>\$ 12.768.569,37</b>	<b>\$ 26.226.398,67</b>	<b>100,00%</b>



## Departamento Control y Recaudaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional.

En ese sentido, y en el marco de un trabajo conjunto por parte de las autoridades y la estructura administrativa que la conforma, el Departamento Control y Recaudaciones ha realizado las tareas operativas que a continuación se detallan:

1- Seguimiento permanente e informes, sobre la remisión de información por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo normado en el artículo 23 de la ley 6716. Esto dentro del Convenio Tripartito de colaboración, oportunamente celebrado por la Institución, la S.C.J.B.A. y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

2- Elevación a la Comisión de Control de Aportes, con su respectivo informe administrativo, de las solicitudes excepcionales a la reglamentación vigente presentadas por los afiliados.

3- Elevación de informe sobre grado de cumplimiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires con relación a lo establecido en el artículo 2 del decreto 1175/00.

4- Adaptación de la boleta electrónica para el pago de aportes y contribuciones, a la ley de Honorarios 14967.

5- Informes y seguimiento del grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 8838, por parte de los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

6- Implementación de las modificaciones en los convenios de diferimiento de anticipo previsional para abogados de planta permanente.

7- Se continuó con la política de intimación bajo apercibimiento de resolver por incumplimiento los convenios de diferimiento del anticipo previsional, a los municipios que gozan del mencionado beneficio.

8- Realización de informes solicitados por la Comisión de Control de Aportes, Mesa Ejecutiva y demás sectores administrativos de la Institución.

9- Reclamos administrativos por aportes pendientes de integración en estado pre-judicial.

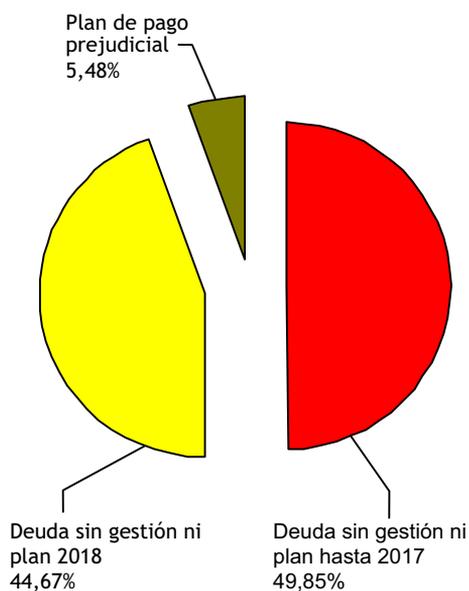
10- Análisis y pase al Departamento de Asuntos Jurídicos, de las regulaciones existentes en la base de datos de la Institución, que por reglamentación vigente deben ser objeto de acción judicial de cobro.

11- Implementación de las adecuaciones en los

planes de pago, relacionada a la inclusión de anualidades y formas de cancelación por la inclusión de nuevos estamentos.

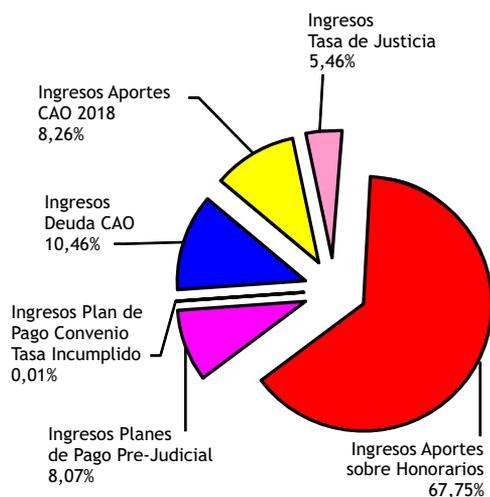
### Estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del ejercicio es de **\$2.067.731.637** compuesta de la siguiente manera.



### Ingresos Previsionales Pre-Judiciales

Durante el ejercicio ingresó el importe de **\$2.393.724.143** incluyendo intereses; con la siguiente participación.



Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

## 1. Sector Verificación y Control de Aportes.

### 1.1. Verificación, Carga y Control de regulaciones de honorarios.

#### 1.1.1 Carga en proceso de verificación.

Al cierre la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle:

Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: **18.025.**

Monto de aportes en proceso de verificación: **40.623.307.**

Siendo el **1,10%** de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años 2009/2018.

#### 1.1.2. Proceso de verificación.

A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial responden al siguiente detalle, por regulaciones dictadas entre los años 2009 al 2018. Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: **190.059.**

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: **169.331.**

Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: **412.248.843.**

Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: **373.421.226.**

Porcentaje de Regulaciones de Activos sobre el Total de Regulaciones: **89,09%.**

Porcentaje del Monto de aportes de Activos sobre el total en Gestión Pre-Judicial: **90,58%.**

### 1.2. Actualización de base de regulaciones incumplidas cuyos listados se adjuntan en todo Expediente de Beneficios.

Durante el ejercicio, se actualizó la base de datos de regulaciones pendientes de integración, cuyos listados a título ilustrativo se adjuntan a los expedientes de Subsidios y Asignaciones tanto de pago único como periódico, a los fines de que el afiliado tome conocimiento y brinde información sobre las mismas, ello en cumplimiento a la normativa que a tal efecto dictó la Institución.

### 1.3. Recordatorios de Regulaciones pendientes de Integración.

El recordatorio se efectuó sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2009 a 2018, el cual se efectivizó durante el mes de septiembre de 2018 y fue cumplido en tiempo y forma.

El recordatorio se cursó a **22.838** afiliados que implicaban **90.836** regulaciones pendientes de integración por una suma de aportes y contribuciones sin

integrar que ascendía a \$ **265.086.900.**

### 1.4. Otras tareas realizadas por el Sector durante el ejercicio.

**1.4.1.** Se continuó con el chequeo de regulaciones a los fines de verificar el pago de los aportes en las mismas, con el personal del sector. Se efectuó el cotejo de anticipos previsionales informados por la Suprema Corte de Justicia.

**1.4.2.** Se siguió con el registro en la base de datos de la Institución de aquellas regulaciones de honorarios informadas por Juzgados y Tribunales mediante soporte papel, dictadas y recepcionadas entre los períodos 2013 y 2014.

**1.4.3.** Se corrió traslado al Departamento Asuntos Jurídicos de **107** expedientes originados en la respuesta de los afiliados, ya sea a través de soporte papel o desde la Web, en relación a la operatoria 2018, ello, a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

**1.4.4.** Con el mismo objetivo se informaron al Departamento Asuntos Jurídicos **1.472** regulaciones de honorarios que se encuentran prontas a prescribir.

**1.4.5.** Se dio respuesta a **73** consultas realizadas por el Sector Art. 21 y el Sector Juicios del Departamento Asuntos Jurídicos, como consecuencia de Oficios derivados a la Institución por Juzgados y Tribunales con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

**1.4.6.** Se dio trámite a **2** pedidos de transferencia a la cuenta corriente de aportes previsional de pagos efectivizados en bonos que implican una suma de \$ **40.798.**

**1.4.7.** Utiliza diariamente la aplicación que informa a los afiliados al ingresar en la página Web de la Institución, si registran anticipos previsionales sin integrar. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **143** afiliados abonaron **645** anticipos por una suma de \$ **326.388** y que **45** afiliados declararon **121** pagos.

**1.4.8.** Se emplea diariamente la aplicación que informa a los afiliados, a través de la página Web de la Institución, si registran regulaciones con aportes pendientes de integración. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **2.285** afiliados realizaron **8.024** acciones sobre esas regulaciones, las que se han procesado en tiempo y forma. El **78,81%** corresponden al análisis y registración en la base de datos de regulaciones, de la respuesta a nota por aportes impagos efectuadas por los afiliados durante el ejercicio bajo análisis, las que han ascendido a **6.324** respuestas.

**1.4.9.** Se informa constantemente sobre la deuda que puedan registrar en concepto de anticipos previsionales, aportes y contribuciones diferentes candidatos a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

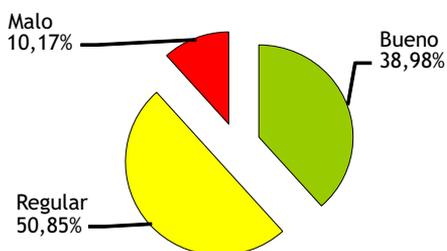
## 2. Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

### 2.1. Municipalidades y Organismos Oficiales

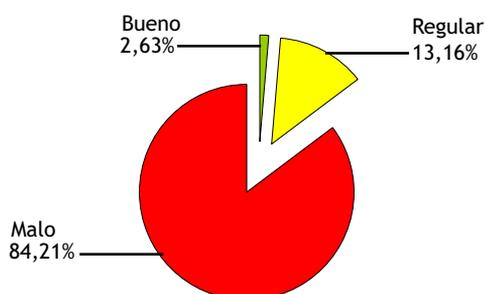
#### 2.1.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.512 lo que representa un 62,22% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:

Municipalidades con Convenio



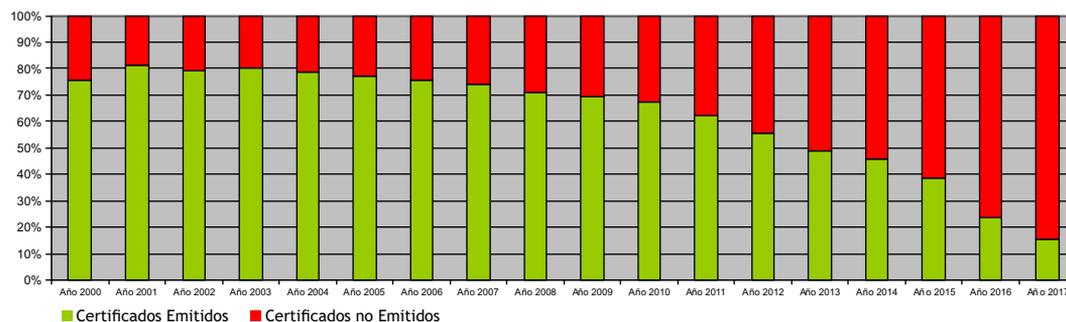
Municipalidades sin Convenio



Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

Durante el ejercicio se emitieron 39 certificados de libre deuda.

#### Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios



2.1.2 Durante el presente ejercicio se continuó con el reclamo e intimación a Municipalidades poseedoras de Convenios de Diferimiento de Jus Previsional en situación de incumplimiento.

#### 2.1.3. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se rescindieron 2 Convenios vencidos 1 de Planta Permanente y 1 de Externos.

Durante el ejercicio se reformuló 1 Convenio de Planta Permanente.

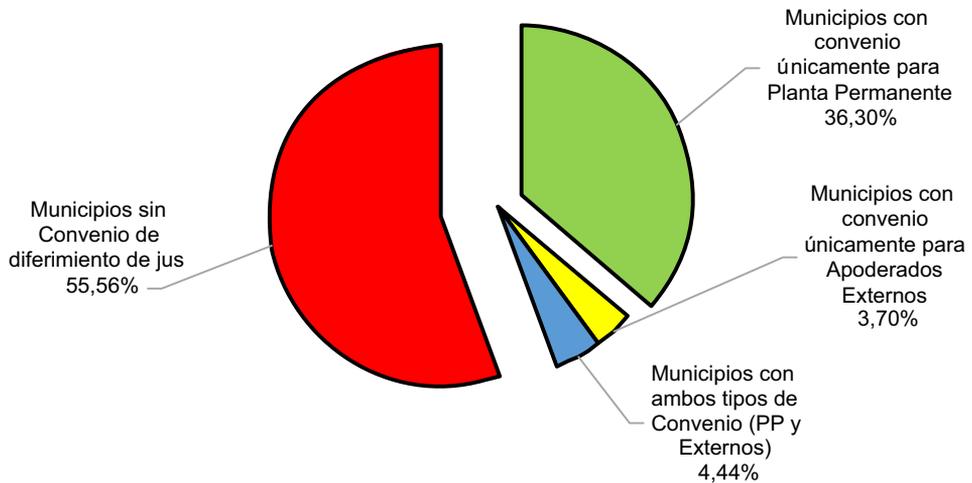
Durante el ejercicio se firmó 1 convenio de Planta Permanente.

Al cierre del ejercicio se encuentran en trámite el otorgamiento de convenio de diferimiento de jus a favor de las municipalidades Mar Chiquita, Azul, Gral. Pueyrredón y Nueve de Julio.

Asimismo, se encuentran en trámite el otorgamiento de convenio a favor de apoderados externos de las Comunas de San Nicolás y Moreno.

El total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre es de 69.

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:



**Convenios con Fiscalía de Estado**

Se firmaron 19 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado.

Se dieron de baja 550 convenios.

Al cierre la cantidad de convenios es de 1.106.

**Convenios con otros Organismos**

**Ministerio de Trabajo de Provincia de Buenos Aires**

Se renovó el convenio de diferimiento de jus con sus apoderados externos (19).

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.**

Renovación Convenios de Apoderados Externos por el vencimiento de los 7 convenios.

**Caja de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.**

Habiéndose producido el vencimiento de los 8 convenios otorgados, se han iniciado gestiones tendientes a la renovación de los mismos, encontrándose a la fecha en trámite.

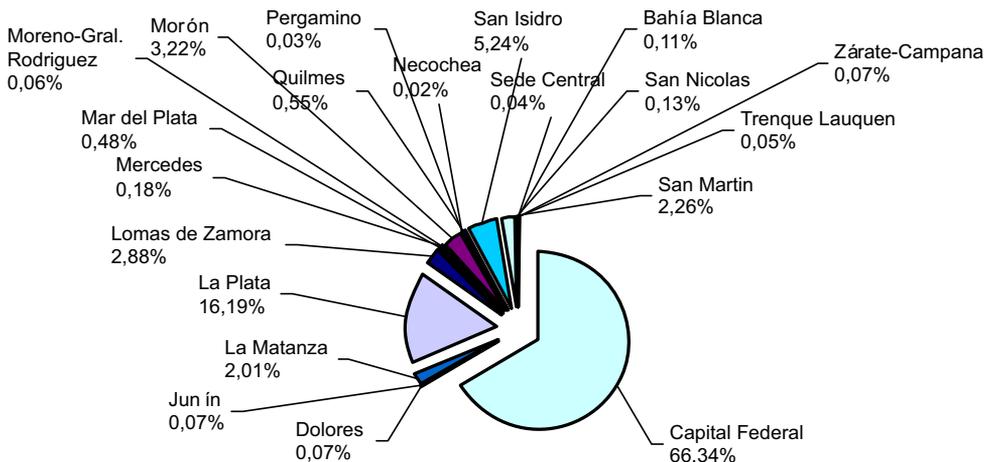
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP**

Abogados Mentores, se dieron de baja 2 convenios y en proceso 2 nuevos convenios.

Abogados de Apoyo, se encuentran en proceso 2 nuevos convenios.

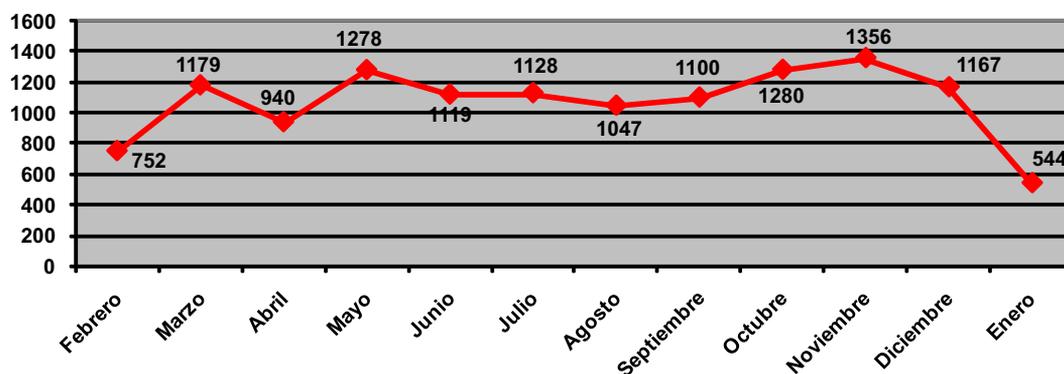
**2.2. Visaciones**

Durante el ejercicio se efectuaron 10.398 visaciones que generaron ingresos por \$25.968.723 con la siguiente participación porcentual en montos por cada Delegación.



### 3. Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron la cantidad de **12.890** legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios, con la siguiente distribución mensual.



### 4. Reclamos y Cuentas Corrientes de Convenios

#### 4.1. Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

Las Resoluciones del Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de mayo de 2013, los días 13 y 14 de junio de 2013 y de los días 17 y 18 de septiembre de 2015 implementaron operatorias de planes de pago para integrar aportes y contribuciones sobre honorarios.

Durante el ejercicio se han suscripto **2.521** planes de pago prejudiciales de Aportes Pendientes de Integración. De estos planes, **2.170** se encuentran cancelados y **339** han sido dados de baja por incumplimiento en el pago.

#### 4.2. Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

**4.2.1. Planes de Pago C.A.O.:** Las operatorias de planes de pago por deudas de Cuota Anual Obligatoria, se encuentran en vigencia desde el 1.7.2013 por Resoluciones del Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de mayo de 2013, los días 13 y 14 de junio de 2013 y de los días 17 y 18 de septiembre de 2015.

Durante este ejercicio 2018/2019 se han otorgado un total de **7.232** planes de pago prejudiciales.

Al 31 de enero de 2019 el Capital Comprometido en este concepto es de \$ **206.310.482,70**, el Capital Percibido es de \$ **99.670.627** y el Capital a Devengar es de \$ **106.639.855**.

**4.2.2. Control de Cumplimiento de Planes de Pago:** Durante el transcurso del año se realizaron 6 procesos de deudores de planes de pago prejudiciales, analizándose en cada etapa entre **600** y **700** planes finalizados con deuda o con mora. Los reclamos se efectuaron a través del Sector Contacto con el Afiliado. Asimismo, se cursaron reclamos vía

mails a los afiliados que no han podido ser contactados a fin de evitar la baja del plan de pago incumplido. Durante el transcurso del año se contactó a **58** afiliados.

Durante el período, se ha procedido a la baja de un total de **964** planes de pago, de los cuales **594** lo fueron por incumplimiento de las cuotas pactadas, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución del Directorio en su sesión del día 13 y 14 de junio de 2013.

**4.2.3. Incorporación C.A.O. 2017 a planes de pago en vigencia:** A partir del 1.6.2018 fue incorporada esta anualidad a las operatorias de planes de pago prejudiciales, de conformidad a la Disposición de Mesa Ejecutiva del día 24 de mayo de 2018.

**4.2.4. Incorporación C.A.O. 2018 a planes de pago en vigencia:** La Mesa Ejecutiva en su reunión del día 6 de julio de 2018 dispuso que a partir del vencimiento de la Cuota Anual Obligatoria que opera el 31 de diciembre, debe incorporarse la anualidad a los planes de pago en vigencia. Atento la prórroga del vencimiento de la C.A.O. 2018 hasta el 11.1.2019 dispuesta por Resolución del Directorio en su sesión de los días 20 y 21 de diciembre de 2018, dicha incorporación se produjo una vez vencida ésta.

#### 4.2.5. Régimen de Protección Básica Proporcional - Estamentos:

**4.2.5.1. Estamento 4:** Incorporación a los planes de pago en vigencia, la opción de optar por el estamento 4 (75%) a partir de la Cuota Anual Obligatoria 2017, de conformidad a la Resolución del Directorio de los días 18 y 19 de octubre de 2018. Por disposición de la Mesa Ejecutiva del día 21 de diciembre de 2018 se autoriza a optar por este estamento a todos los afiliados que adeuden Cuotas Anuales Obligatorias anteriores al 2017.

**4.2.5.2. Estamento 6:** Por Disposiciones de Mesa Ejecutiva de los días 26 de febrero de 2018, 24 de mayo de 2018 y 21 de diciembre de 2018, se autorizó la opción retroactiva por el estamento 6 (38%) para cualquier Cuota Anual Obligatoria con deuda.

#### **4.2.6. Comunicación y Asesoramiento.**

**4.2.6.1 Comunicación con los afiliados:** Este Sector viene desarrollando en los últimos años una importante comunicación con los afiliados por los distintos medios que dispone la Caja, sobre todo telefónicamente y a través de e-mail. En este último caso, se han cursado durante el período un total de **1.368** correos electrónicos a afiliados, evacuando consultas derivadas de la Cuota Anual Obligatoria y Aportes Pendientes de Integración.

**4.2.6.2. Comunicación Interna:** La comunicación con otros Sectores de la Institución y Delegaciones Departamentales se realizan mayormente por vía telefónica y en algunos casos, de acuerdo a la temática o complejidad de que se trate, por e-mail interno. En este período, se han cursado:

**3.154** correos a distintos Sectores dependientes del **Departamento Contable**, relacionados con la acreditación de transferencias bancarias e interdepósitos, imputación de pagos, reimputación de boletas, etc.

**442** correos electrónicos con las distintas **Delegaciones Departamentales**.

**738** contactos vía e-mail se han mantenido con otros **Sectores de la Institución**, dependientes del Departamento Prestaciones, Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos entre otros.

**2.466** correos electrónicos remitidos al **Sector Contacto con el Afiliado**. Con este grupo de trabajo la comunicación es diaria y principalmente en forma telefónica.

#### **4.2.7 Expedientes Administrativos.**

**4.2.7.1.** Se ha tomado intervención en **1.063** expedientes administrativos iniciados por los afiliados, de estos **480** corresponden a solicitudes de eximición de deuda C.A.O. Se interviene en estos casos bloqueando cada una de las anualidades comprendidas. Posteriormente y, de acuerdo a lo resuelto en cada expediente, se toma conocimiento a fin del desbloqueo de los años.

**4.2.7.2.** A través de correo electrónico del Sector Análisis e Interpretación, Subgerencia Prestaciones, se ha tomado intervención en **154** expedientes con pedidos de eximición.

#### **4.2.8. Débito Automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito.**

Mensualmente se ejecutan los procesos con las cuotas de los planes de pago que registran adhesión a débito automático los que son remitidos, según el caso, al Banco de la Provincia de Buenos

Aires y a VISA. Posteriormente, se reciben desde estos organismos, los archivos que serán remitidos al Departamento Sistemas para ingresar los pagos en la cuenta de los afiliados. Asimismo se actualizan mensualmente las asociaciones de tarjetas en la cuenta del plan de pago del afiliado, de acuerdo a la información recepcionada.

#### **4.2.9. Control de Débito Automático.**

Mensualmente se procesan los archivos con los débitos rechazados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y por VISA. En el caso de los planes de pago prejudiciales, el rechazo es informado al afiliado a través del Sector Contacto con el Afiliado a quien se remiten dichos archivos. Asimismo, se remite archivo al Sector Cuenta Corriente Judicial, informando los rechazos de los débitos correspondientes a cuotas de planes de pago extrajudiciales y judiciales.

#### **4.2.10. Archivo de Documentación.**

Se trabajó diariamente sobre los planes de pago, notas, expedientes, etc., que ingresan al Sector durante el transcurso del período, los cuales están siendo procesados para su posterior envío al archivo externo.

#### **4.2.11. Expte. 498570. Digitalización Archivo Papel.**

Durante el transcurso del año se trabajó en el archivo externo, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Mesa Ejecutiva en su reunión del día 27 de septiembre de 2017.

#### **4.2.12. Ceremonial.**

Con motivo de la renovación de autoridades del Directorio de la Institución y Colegios de Abogados Departamentales, se procedió a actualizar los datos del ceremonial.

## Comisión de interpretación y Reglamento

### DISCRIMINADOS POR SESIÓN DE DIRECTORIO

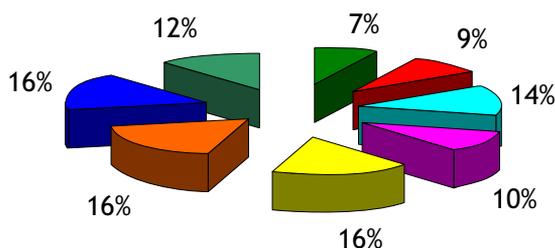
Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
22 y 23/02/2018	91	6	1	2	4	5	2	111
22 y 23/03/2018	63	2	0	0	1	0	0	66
26 y 27/04/2018	45	22	0	0	3	2	1	73
17 y 18/05/2018	48	5	1	0	1	1	0	56
21 y 22/06/2018	39	7	0	0	1	1	1	49
12 y 13/07/2018	5	1	1	0	0	2	0	9
23 y 24/08/2018	61	10	1	0	0	4	2	78
20 y 21/09/2018	30	9	0	0	1	1	1	42
18 y 19/10/2018	41	2	0	0	1	1	0	45
15 y 16/11/2018	24	5	0	0	0	0	0	29
20 y 21/12/2018	29	8	3	0	0	1	0	41
<b>Total del período por tema:</b>	<b>476</b>	<b>77</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>599</b>

**22 y 23/02/2018:** Expediente 548813/C/2012/09 “Proyecto Modificación de la Resolución sobre eximiciones de pago de Cuota Anual Obligatoria”

**23 y 24/08/2018:** Expediente 548813/C/2012/09 Revocatoria resolución que impedía acceder a la eximición del pago de Cuotas Anuales Obligatorias a quienes registraban gestión judicial o juicio iniciado, debiendo los afiliados previamente a solicitar eximición, haber cancelado la totalidad de los gastos causídicos generados. -

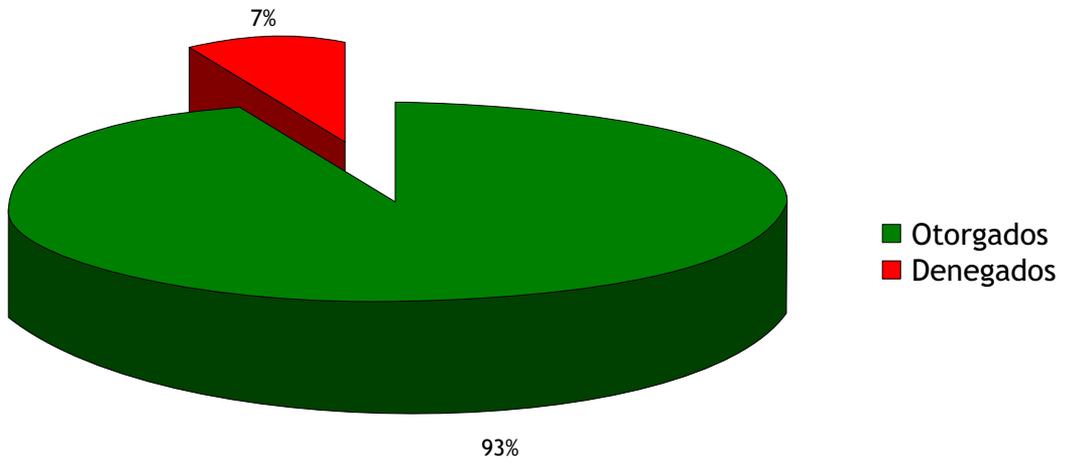
En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos ocho ejercicios

### Comparativo de Expedientes elevados a consideración del Directorio últimos 8 ejercicios.



■ Ejercicio 10-11 ■ Ejercicio 12-13 ■ Ejercicio 13-14 ■ Ejercicio 14-15  
 ■ Ejercicio 15-16 ■ Ejercicio 16-17 ■ Ejercicio 17-18 ■ Ejercicio 18-19

### Otorgados y Denegados en porcentajes



## Comisión de Préstamos

En el ejercicio que se analiza, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de las operatorias de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para iniciación de carrera, para jubilados y pensionados, de emergencia, especiales y para empleados de la Caja.

<b>Préstamos Liquidados</b>		<b>TOTALES</b>
<b>Abogados</b>	<b>Cant</b>	<b>Montos</b>
con garantía personal	25	\$ 4.674.388
c/garantía personal disc.	2	\$ 309.770
Con garantía hipotecaria	81	\$ 67.869.263
Iniciación de carrera	4	\$ 234.000
Especial Enero 2018	27	\$ 1.780.085
Apoyo Económico 2019	11	\$ 522.521
Compra de Material	29	\$ 404.153
<b>Subtotal</b>	<b>179</b>	<b>\$75.794.179</b>
<b>Pasivos</b>		
Jubilados	122	\$ 11.755.392
Pensionados	127	\$ 9.055.326
<b>Subtotal</b>	<b>249</b>	<b>\$ 20.810.718</b>
<b>Empleados</b>		
con garantía personal	0	
A sola firma	32	\$ 3.941.000
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 3.941.000</b>
<b>Total:</b>	<b>460</b>	<b>\$ 100.545.896,78</b>

## Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes.

Asimismo, cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial. La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

Jubilación abogado	TOTALES		
	Totales	Denegados	Acordados
Ordinaria Básica Normal	296	1	295
Aplicando convenio de reciprocidad	18	0	18
Extraordinaria por Incapacidad	49	7	42
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	19	0	19
Anticipada	29	3	26
Prestación por Edad Avanzada	233	13	220
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	45	5	40
Jubilación para Abogados con Discapacidad	15	0	15
Reconocimiento de ejercicio profesional	34	2	32
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	49	8	41
Pensión	220	11	209
Asignación por Adopción	1	0	1
Fondo de Ayuda Solidaria	0	0	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	185	12	173
Asignación por hijo con Discapacidad	73	12	61
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	10	0	10
Asignación por Maternidad	24	3	21
Asignación por Nacimiento	35	2	33
Subsidio por Matrimonio	4	0	4
Subsidio por fallecimiento de afiliado	7	7	0
Subsidio por fallecimiento de pensionada	2	2	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	8	1	7
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	20	4	16
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	260	0	260
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	65	31	34
<b>Totales :</b>	<b>1850</b>	<b>124</b>	<b>1726</b>

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prórrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44° de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1893 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

## Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

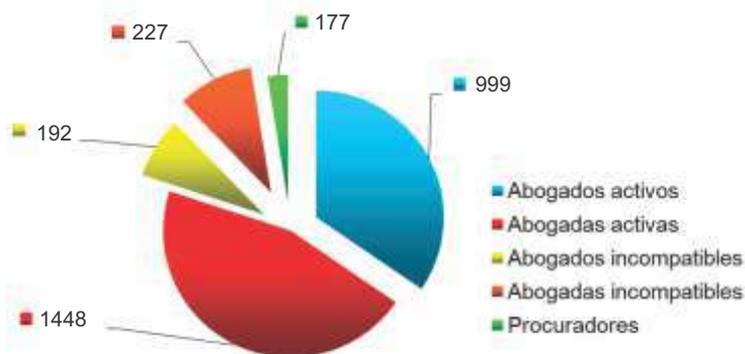
Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

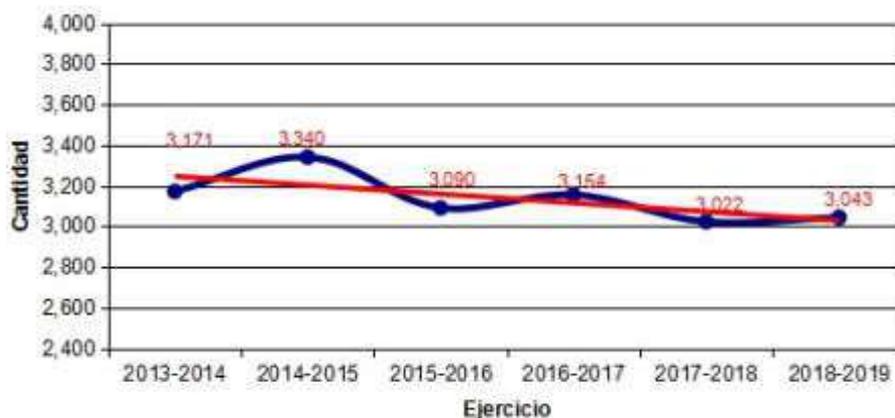
Durante el ejercicio se desarrolló y puso en marcha la jubilación digital lo que permitió optimizar los tiempos operativos y la reducción de costos siendo el puntapié inicial para la digitalización de todas las prestaciones.

## SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio **70** cerró con la incorporación de **3.043** nuevos afiliados, de los cuales **2.447** son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" ( **1.448** Abogadas y **999** Abogados ), **419** son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **177** restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de **3.043** nuevos afiliados representa un incremento del **0.69%** con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **15.15 %** ( 461 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **14.72 %** ( 448 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Morón con el **9.23 %** ( 281 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del período.

Período 2018-2019

**ALTAS ( Inscripciones) del período.**

Discriminadas por Colegio, y con cálculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	75	14	8	97	3,19
Bahía Blanca	90	14	11	115	3,78
Lomas de Zamora	174	27	32	233	7,66
Dolores	44	4	5	53	1,74
San Martín	172	40	12	224	7,36
San Nicolás	49	10	5	64	2,10
San Isidro	381	64	3	448	14,72
Mar del Plata	121	33	1	155	5,09
La Plata	387	49	25	461	15,15
Junín	58	1	7	66	2,17
Mercedes	60	13	15	88	2,89
Morón	226	45	10	281	9,23
Trenque Lauquen	38	0	3	41	1,35
Pergamino	36	2	3	41	1,35
Zarate-Campana	38	13	7	58	1,91
Quilmes	131	27	17	175	5,75
Necochea	12	2	1	15	0,49
La Matanza	155	36	10	201	6,61
Moreno -Gral. Rodríguez	58	10	0	68	2,23
Avellaneda- Lanús	142	15	2	159	5,23
Totales:	2447	419	177	3043	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **666** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de San Isidro, La Plata y Lomas de Zamora como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **59.16 %** de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **30.78 %** por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y **8.71 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el período se registraron un total de **3.147** suspensiones afiliatorias de Abogados y **9** de Procuradores. Las suspensiones más significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de **910** casos (**28.92 %**), suspensión a pedido con un total de **854** casos (**27.14 %**) y suspensión por incompatibilidad con un total de **606** casos (**19.26 %**).

Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de La Plata con el **22 %** del total (**687 suspensiones**), el de San Isidro con el **20 %** (**644 suspendidos**), y el de San Martín con el **9 %** (**289 suspensiones**).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al 31/01/2019, según el estado de la matrícula profesional provincial

### Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	
AZUL	1369	16	233	79	52	556	266	0	2	2573
BAHIA BLANCA	1728	32	292	133	163	737	349	2	1	3437
LOMAS DE ZAMORA	6444	43	610	444	1464	1766	2133	2	0	12906
DOLORES	830	14	114	26	70	364	160	0	0	1578
SAN MARTIN	4356	43	521	451	1364	1487	1595	0	3	9820
SAN NICOLAS	1000	25	183	55	235	453	265	0	0	2216
SAN ISIDRO	10151	109	1184	1053	3772	2269	4687	4	7	23236
MAR DEL PLATA	3532	50	487	341	311	1392	1014	1	2	7130
LA PLATA	9002	132	3933	1128	4852	3939	4654	1	5	27646
JUNIN	1023	15	113	92	102	394	154	0	0	1893
MERCEDES	1729	33	373	143	234	752	431	0	1	3696
MORON	5411	41	447	396	1064	1555	1560	0	3	10477
TRENQUE LAUQUEN	696	11	59	37	87	293	131	0	0	1314
PERGAMINO	599	9	42	26	20	226	87	0	0	1009
ZARATE -CAMPANA	797	8	41	28	75	393	149	0	0	1491
QUILMES	3110	25	131	109	216	1028	465	0	0	5084
NECOCHEA	431	8	21	17	24	179	78	0	3	761
LA MATANZA	2872	19	75	57	211	1025	433	1	0	4693
MORENO GRAL. RODRIGUEZ	652	4	3	10	17	189	49	0	0	924
AVELLANEDA LANÚS	1219	10	5	15	0	189	130	0	0	1568
Totales por situación:	56951	647	8867	4640	14333	19186	18790	11	27	
Total de activos:	57.598									
			Total de suspendidos:				65.854			
			Total general:						123.452	

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con 1186 afiliados encuadrados en el RÉGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACIÓN ORDINARIA BÁSICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 2,06 % del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron 483 expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, 312 corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias, 171 corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de 56 años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, Lomas de Zamora y Morón fueron quienes inscribieron más afiliados que cuentan con más 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de La Plata, San Isidro y Lomas de Zamora quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos para: contabilizando las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, los registros de domicilios ( particular/legal/postal ), teléfonos, e-mails, etc., los registros emergentes de las resoluciones del Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados con Discapacidad, y el resto de las tareas asignadas al Sector.

Finalmente se destaca en el período la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

## SECTOR BENEFICIOS

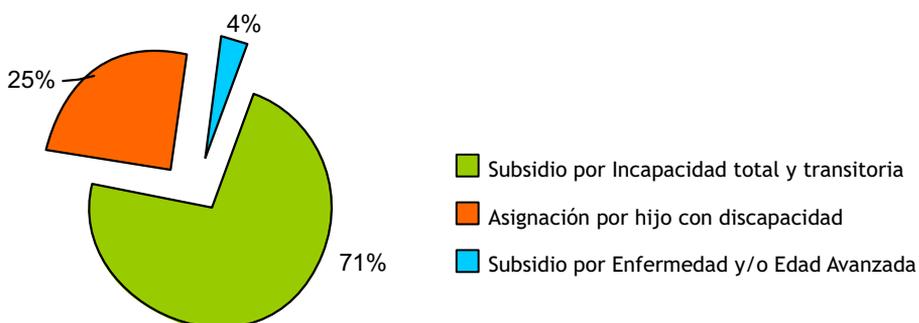
Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1893** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

### Beneficios de pago único otorgados durante el ejercicio 2018/2019

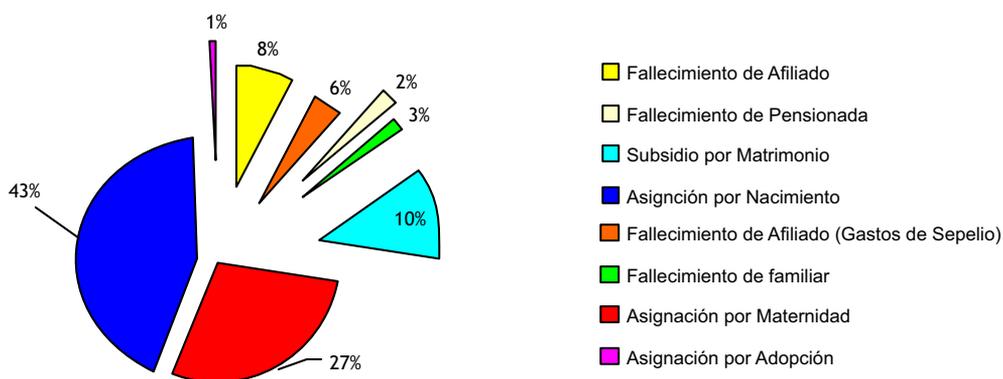
Beneficios	Cantidad
<b>Subsidios</b>	
Fallecimiento de Afiliado	163
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	119
Fallecimiento de Pensionada	39
Fallecimiento de Familiar	52
Subsidio por Matrimonio	196
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	428
<b>Total</b>	<b>997</b>
<b>Asignaciones</b>	
Asignación por Maternidad	536
Asignación por Nacimiento	841
Asignación por Adopción	19
<b>Total</b>	<b>1.396</b>
<b>Total</b>	<b>2.393</b>
<b>SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL</b>	
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	173
Asignación por Hijo con discapacidad	61
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada	10
<b>Total</b>	<b>244</b>
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	409
<b>TOTAL</b>	<b>3.046</b>

Asimismo, merece destacarse que se enviaron **165** notas e informes previsionales

## Beneficios de pago periódico



## Beneficios de pago único. Discriminados. En porcentajes



## SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques.

También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron **718** altas y **396** bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a **7.677**. Se incrementó el sector pasivo en un **5%** en comparación con el último ejercicio.

## Detalle de Beneficios Vigentes al 31/01/2019

Clase	Nombre Beneficio	Beneficios Vigentes al 28/02/2018	Altas	Bajas	Beneficios Vigentes al 31/01/2019
Abogado	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	104	17	2	119
Abogado	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	407	39	29	417
Abogado	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	124	0	9	115
Abogado	JUBILACIÓN ANTICIPADA	98	21	0	119
Abogado	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1709	177	63	1823
Abogado	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.363	1	0	0	1
Abogado	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Abogado	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	34	0	4	30
Abogado	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	164	16	10	170
Abogado	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	45	9	1	53
Abogado	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1281	227	47	1461
Abogado	JUBILACIÓN ORDINARIA	278	2	34	246
Abogado	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	215	33	16	232
Abogado	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2388	175	141	2422
Abogado	PENSIÓN ORDINARIA	120	0	14	106
Abogado	PENSIÓN REDUCIDA	202	0	12	190
Abogado	SUBSIDIO PERMANENTE	122	0	8	114
Procurador	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	1	0	0	1
Procurador	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	1	0	0	1
Procurador	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	4	0	1	3
Procurador	PRESTACIÓN POR EDADAVANZADA	6	1	1	6
Procurador	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	1	0	1	0
Procurador	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Procurador	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procurador	JUBILACIÓN ORDINARIA	5	0	0	5
Procurador	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZADA	2	0	0	2
Procurador	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	30	1	1	30
Procurador	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	0	3
Procurador	PENSIÓN REDUCIDA	6	0	2	4
Procurador	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
<b>Totales</b>		<b>7355</b>	<b>718</b>	<b>396</b>	<b>7677</b>

## SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de Análisis e Interpretación en lo que se corresponde con los temas de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales. Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra esta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de esta Subgerencia de Prestaciones.

## Comisión y Área de Comunicación Institucional

### Introducción

Una vez más, la Comisión y el Área de Comunicación Institucional han trabajado mancomunadamente con el objetivo de dar a conocer las acciones que día a día se realizan por y para los afiliados, llevando a cabo numerosos proyectos y labores en pos de fortalecer y afianzar la relación con ellos.

En Junio de 2018, se renovaron los integrantes de la Comisión de Comunicación Institucional. La nueva conformación, se comprometió a continuar afianzando los canales de comunicación que se utilizan para llegar a los colegas.

### \*Responsabilidad Social Empresaria

Se mantuvo la línea de trabajo enmarcada en la Responsabilidad Social sumándose la Caja, en el año 2018, al Proyecto “Padrinos Solidarios” del Hospital Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata. A través de este programa la Institución colabora con la Casa Ludovica cuyo principal objetivo es alojar y cubrir necesidades básicas cotidianas a los niños y sus madres durante el período que resulte necesario mientras realizan tratamiento ambulatorio en el Hospital de Niños.

### \*Premio Jóvenes Profesionales y Concurso de Literatura

Ante la propuesta de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la República Argentina de postular a Abogados para el premio “Jóvenes Profesionales”, el Área junto a la Comisión de Comunicación Institucional realizaron las gestiones necesarias para elevar dichas postulaciones y sus fundamentos. Fueron premiados por la Coordinadora, Dr. Gastón Enrique Bielli del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, la Dra. Rocío Belén García y el Dr. Santiago Neo, de Morón, el Dr. Mariano Cane, de Pergamino y la Comisión de Jóvenes Abogados de Trenque Lauquen. Para hacer entrega de los premios y de un reconocimiento especial de la Caja, se realizó un acto en nuestra Sede de Capital Federal. En el mismo acto, se convocó a los ganadores del concurso de literatura y a quienes recibieron menciones especiales, para otorgarles un reconocimiento.

### \*Jornadas Deportivas de Abogados en Mar del Plata

Se realizó una cobertura especial, con publicaciones minuto a minuto de las diversas disciplinas, y luego se realizó una galería de fotos pública en nuestra fanpage para que los participantes puedan verse y etiquetarse.

Además, para dar promoción al nuevo Instagram de la caja, realizamos un concurso interactivo a través de las redes, donde invitábamos a los deportistas a postular fotos o bien poner “me gusta” a las subidas por nosotros, para que, la que junte más cantidad de me gusta, sea publicada en EstiloCaja. En la fiesta de cierre de las jornadas, se proyectaron todas las fotos que fueron tomadas durante el evento.

### \*Diseño de folletos, afiches y difusión

- Jornada Hablemos de Discapacidad
- Jornada de Donación de Sangre
- Jornadas de Prevención de Diabetes
- Charla abierta sobre Discapacidad y Deporte adaptado
- Promo migración de planes y promo nuevos afiliados por los 40 años de CASA

### \*Diseño de Nuevas carpetas Institucionales

Manteniendo un criterio estético, en línea con los colores y la tipografía institucional, se diseñó un modelo renovado de carpetas institucionales.

### \*Videos Institucionales

Como una nueva modalidad de comunicación, se realizaron videos institucionales con diferentes temáticas de interés para los afiliados (beneficios, Sistema de Aporte, Régimen de Franquicia, Pago Online, entre otros). De esta manera se busca difundir la información de una manera más atractiva y ágil.

### Trabajo en conjunto

#### *Proyecto Día del Niño*

Un nuevo año, en conjunto con Secretaría de Directorio, se llevó a cabo la compra de más 1000 juguetes. Los mismos fueron clasificados por cantidad y variedad y entregados a cada Director Departamental quienes los destinaron a diferentes Hogares, Comedores y Hospitales.

#### *Campañas de Prevención CASA*

En todas las campañas que llevó adelante el Sistema Asistencial, el Área y la Comisión, elaboraron las piezas gráficas y la difusión de las mismas, como así también la colaboración en la organización y puesta en marcha de la campaña. En esta oportunidad se trató de las campañas sobre la importancia de la Donación de Sangre realizada a lo largo de toda la Provincia con un día de donación en Sede Central y las de Prevención de Diabetes realizadas en Capital Federal, San Isidro y Mar del Plata.

#### *Jornada “Hablemos de Discapacidad” en Pergamino*

Junto a la Comisión de Abogados con Discapacidad, se continúan llevando a cabo estas jornadas con el objetivo de difundir e informar acerca de las normativas y reglamentaciones actuales respecto a la

temática de la discapacidad.

### **Charla abierta sobre Deporte adaptado y Discapacidad**

En el marco de las Jornadas Deportivas, colaboramos con la Comisión de Abogados con Discapacidad en la organización de la charla y brindamos material institucional.

### **\* Medios de comunicación**

#### **Redes Sociales**

##### **Instagram**

En el mes de noviembre, junto al desarrollo de las Jornadas Deportivas, creamos una cuenta institucional en esta red social que nos permite alcanzar a nuevos públicos dentro de nuestro universo de afiliados. Hemos obtenido muy buena recepción por parte de los profesionales y un alto nivel de participación e interacción con las publicaciones.

##### **Canal Youtube**

Utilizamos esta herramienta para subir los videos institucionales de interés para el abogado. Además, el Canal nos permite subir todas las producciones audiovisuales, ya sean de congresos, discursos, o mensajes, y es de fácil acceso para los afiliados.

##### **Facebook y Twitter**

Ambas herramientas cumplen un papel fundamental en la tarea diaria de comunicar. Crece de manera considerable la cantidad de Me Gusta y de seguidores. En el caso de Twitter desde que se creó en mayo de 2015 cada vez tiene más visitas, retweets e interacciones. En la actualidad ya cuenta con casi 2000 seguidores.

En el caso de Facebook, que fue creado en el mes de mayo de 2014, ya son cerca de 7000 los seguidores, y se ha convertido en el medio de consulta más utilizado por los afiliados, con una alto índice de celeridad en la respuesta, recibiendo en la mayoría de los casos agradecimiento por ello.

##### **Revista “EstiloCaja”**

Un nuevo año, se mantuvo la línea editorial que se implementó en el año 2011, brindando variedad de contenidos a nuestros afiliados en relación a temas de interés para los abogados y también para la sociedad.

##### **Revista n° 58**

Publicada en **Mayo de 2018**, tuvo como nota de perfil la Entrevista titulada “**Derecho al Mundo**” al Dr. Carlos Camia, un artículo sobre los Beneficios y Prestaciones de la Caja en Números, y una nota con toda la información importante sobre las Presentaciones Electrónicas.

##### **Revista n° 59**

Esta edición se publicó en **Agosto de 2018**, y tuvo entre sus principales notas, la Asunción de las nuevas Autoridades de la Caja y de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, un artículo titulado “**Elegí tu Aporte. Estamentos 2018**” con toda la información sobre este Sistema de Aportes pensado en las particularidades profesionales de los afiliados, y una nota sobre la tradicional reunión de los Órganos de la Colegiación en Mercedes.

##### **Reconocimiento APTA a “EstiloCaja”**

Durante el encuentro anual de la Asociación de Prensa Técnica y Especializada, nuestra revista fue multipremiada, recibiendo en esta oportunidad, 4 premios y un reconocimiento por sus 15 años de trayectoria. Los premios fueron: el segundo accésit por la producción de Tapa, por la revista edición especial del 70° Aniversario de la Caja, realizada por el Diseñador Carlos Luchetti, el Primer Premio por la nota “Demandan al Tesoro Estadounidense por Distribución de Drogas” del Dr. Alberto Biglieri, también obtuvimos el Primer Premio por una entrevista a la Dra. Roxana del Río, “Fútbol, Justicia, Inclusión”, realizada por las Licenciadas Dana Iris Chiérico y Camila Lazzarini y el segundo accésit en el premio a la “Producción Editorial - Revistas pertenecientes a Instituciones”.

##### **“EstiloCaja” digital**

El sitio [www.estilocaja.org.ar](http://www.estilocaja.org.ar) se mantuvo actualizado con cada nueva edición de la revista “EstiloCaja”. La versión digital puede verse en “pdf” o bien en el formato “issue” desde donde se pueden crear accesos directos a cada sección o nota que se desee leer.

##### **Boletín mensual “NoticiasCASA”**

Durante este período, se realizaron 12 boletines mensuales llegando jubilados y pensionados afiliados a CASA.

##### **Página Web CAJA**

El sitio se mantuvo actualizado diariamente, con toda la información que se brinda a través de esta herramienta: notas de interés para nuestros afiliados, resoluciones aprobadas por el Directorio, Jornadas, Eventos y Congresos organizados por nuestra Institución, como así también actividades en las que participó nuestro Presidente, firmas de convenios, entre otros.

##### **Boletín Digital**

Se enviaron los boletines digitales n° 39, 40 Y 41 respondiendo a las necesidades informativas. Asimismo se logró dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los afiliados.

### **Mailing Institucional**

La casilla de correo comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar continúa siendo una vía de comunicación fluida y dinámica entre la Caja y los afiliados, donde se da respuesta a las consultas que están a nuestro alcance, o bien se derivan las mismas a los sectores correspondientes. Además, a través de ella se informa a los Abogados que poseen casilla de correo: novedades, Jornadas, recordatorios de vencimientos, entre otras cosas.

Asimismo, se utilizó ese canal para hacer comunicaciones internas del Directorio y la Mesa Ejecutiva y al personal.

### **Casa Salud**

Mensualmente se envió a todos los afiliados a CASA un mailing informando que ya se encontraba disponible el resumen de la factura, con un acceso directo a los servicios en línea; una publicidad para que quienes aún no se han adherido a CASA en Línea puedan hacerlo rápidamente; un link al boletín "NoticiasCasa" del mes; y un link a la página de la revista "EstiloCaja".

Además, a través de esta vía se informaron -a medida que fueron surgiendo- todos los cambios y beneficios para el afiliado.

### **\*Avisos en diarios y revistas**

Como cada año, la Caja publicó saluciones en diarios y revistas por el Día del Abogado, aniversarios de los diarios y aniversarios de Ciudades.

### **\*Envíos de Material Institucional**

#### **Juras**

A pedido de las Delegaciones, se envió periódicamente material para las juras de nuevos matriculados en toda la Provincia. En él se incluye, además de bolsas, carpetas y lapiceras, folletería del Sistema Asistencial, de los beneficios de la Caja y la Ley 6.716.

#### **Jornadas**

Continuando con la modalidad de respuesta a las numerosas solicitudes de auspicio y colaboración que se reciben para la realización de cursos, congresos, jornadas y diversos eventos, se ha entregado material institucional a Colegios de Abogados de la Provincia y otras Instituciones de la Colegiación.

### **\* Memoria y Balance 2017/2018**

Por octavo año consecutivo la Comisión fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2017/2018. A su vez, se implementó una vez más el sistema de informes conjuntos entre las Comisiones y áreas o sectores; evitando así la redundancia y/o reiteración en la información.

## Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

### Resoluciones y Dictámenes

Se implementaron Resoluciones emitidas por el Honorable Directorio así como los Dictámenes de Mesa Ejecutiva y Comisiones con impacto en los sistemas de información de la Institución. Algunos ejemplos de los mismos:

- liquidación de bonos a jubilados y pensionados;
- prórroga de vencimientos;
- parametrización de nuevas líneas de préstamos;
- nuevas operatorias de planes de pago;
- cronograma de ejecución de deuda CAO;
- alta de gestiones judiciales;
- actualización de la CAO y estamentos, con adecuación a bandas;
- optimización del módulo de contacto con los Afiliados.

### Información y reportes

Se cumplieron con los pedidos de información, reportes, listados y adaptación de sistemas solicitados por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Asesorías, Gerencia General, Subgerencias, Departamentos, Auditor interno, Actuaría y Asociación de Jubilados de la Institución, a quienes la Comisión y el Departamento brindan asesoramiento, soporte operativo y funcional permanente en su rol transversal en la Institución.

### Nuevos servicios web

En el presente ejercicio se han puesto a disposición de los Afiliados las siguientes prestaciones web, desarrollos propios accesibles desde computadoras así como desde cualquier dispositivo móvil que disponga de un navegador e Internet:

- Nueva boleta electrónica de aportes que contempla la carga de honorarios en JUS, pesos o en modalidad mixta (adaptación a la nueva Ley de Honorarios) en todas las versiones web: con credi-

tación, sin acreditación, Fiscalía y Municipalidades. Adaptación de las consultas para visualización de la nueva información.

- Botón de pago: nuevo servicio web que facilita el abono de boletas de aportes/JUS/CAO con cualquier tarjeta de crédito desde los servicios en línea institucionales. Los nuevos comprobantes incluyen un código QR de seguridad, sello de agua del pago con los datos del mismo y son informados vía email a los Afiliados. También existe la posibilidad de bajar los comprobantes desde los servicios en línea en formato digital (PDF).

- Registro obligatorio del domicilio constituido y dirección electrónica (email) de contacto.

- Nuevo sistema web de carga de CV en el sitio Institucional. Desarrollo de aplicativo para que el sector RRHH pueda visualizar y consultar los mismos.

- Gestión del trámite de jubilación digital: aplicativo web mediante el cual el Afiliado inicia el trámite de su jubilación a través de los servicios en línea de la Institución, es notificado de la documentación a presentar vía correo electrónico y se genera un expediente digital. El nuevo circuito operativo es ágil y libre de papeles.

- Nuevo sistema web de convenio con Municipalidades, en el cual se ven reflejados los pagos que las municipalidades adelantan a modo de “monedero electrónico”, desde el cual se van “consumiendo” los JUS generados por sus apoderados.

### Nuevas prestaciones informáticas

Entre los desarrollos implementados en el presente ejercicio se destacan:

- Nueva aplicación de impresión de comprobantes que reemplazó a las ticketeras.
- Actualización del JUS arancelario.
- Alta de deudores CAO/Actualización de padrones para el Sector Contacto con el Afiliado.
- Actualización de la Intranet Institucional: creación de paneles para CASA e información de beneficiarios.
- Sistema de asistencia: implementación de nueva planilla digital de RRHH. Actualización de organigrama.
- Transferencia electrónica de guardería y anticipos de sueldo para empleados.
- Nuevo panel de conectividad para CASA.
- Nuevo aplicativo para impresión de chequeras CASA para el plan materno infantil.
- Generación de padrón para convenio con Aerolí-

neas Argentinas.

- Nuevo sistema de procesamiento de aportes vía interfaz para compañías de seguros.

### **Tecnología**

Entre las tareas de índole tecnológico realizadas en el ejercicio podemos mencionar:

- Mudanza de la Delegación Capital Federal. Coordinación y asistencia tecnológica.
- Envío de mailings institucionales, conforme requerimientos.
- Mantenimiento permanente de los servidores, redes y bases de datos.
- Migración de sistema operativo de las computadoras de los empleados.
- Actualización de las imágenes de popup de los servicios en línea.
- Implementación de relojes de asistencia del personal biométricos y con reconocimiento facial (requerimiento de RRHH).
- Instalación de nueva versión del sistema de teleconferencias. Asistencia a las mismas, las cuales tienen carácter obligatorio para las Comisiones, al menos, una vez al mes.
- Optimización del web server e instalación para APP de CASA.
- Colaboración técnica en la creación de extensiones administrativas.
- Asistencia técnica a las Jornadas de Deporte y discapacidad.
- Actualización del sistema de consultas de gestión de CASA.
- Reconfiguración de redes de delegación Quilmes.
- Actualización de ancho de banda de redes.

Vale mencionar que desde el Sector Tecnología del Departamento Sistemas se lleva adelante, con recursos propios, la gestión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución.

### **Seguridad**

El Sector Seguridad Informática vela por la protección de los datos e información de la Institución aplicando y gestionando medidas preventivas y de control (actualización del antivirus, gestión del firewall, antispam, etc.).

### **Institucional**

Durante el presente ejercicio se han realizado reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la

Provincia de Buenos Aires (SCJBA), la Subsecretaría de Planificación de la SCJBA, Fiscalía de Estado, Banco Provincia y ARBA con fin de cooperar en diferentes proyectos como el intercambio de información, generación de un VEP unificado para juicios de Fiscalía de Estado y extranet para consulta de boletas de aportes, por mencionar algunos ejemplos.

Se materializó en el presente ejercicio el intercambio de información con el SINTYS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social), conforme convenio de colaboración vigente.

---

## Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad

---

Durante el período analizado, la Comisión Coordinadora con la Comisión Interdepartamental para Abogados con Discapacidad, propiciaron y realizaron los siguientes eventos:

**Jornada “Hablemos de Discapacidad”:** El 6 de abril de 2018, en el Colegio de Abogados de Pergamino, se realizó una jornada con los temas: Legislación Laboral y Personas con Discapacidad Dr. Raúl Fernández Maciel, Capacidad Jurídica en el nuevo CCyC y su relevancia en la vida independiente. Art. 12 y 19 CDPCD. Dra. María Rosa De Ferrari, Actos de Autoprotección. Sistemas de Apoyos. Internaciones en salud mental. Dr. Walter Ariel Giuliani. Juez de Familia, titular del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Pergamino. Agencia Nacional de discapacidad y el Certificado Único de Discapacidad, derechos emergentes. Cómo ejercerlos. Dr. Diego Fanjul CAM.

**Jornadas Deportivas Interdepartamentales:** En noviembre de 2018, en el marco de la participación de integrantes de la Comisión en las Jornadas Deportivas que organizó el Colproba, en la ciudad de Mar del Plata, y en el marco de éstas, se llevó a cabo una jornada sobre “Deporte Adaptado”, la cual tuvo gran repercusión, solicitando los participantes que se replicaran en los distintos Colegios departamentales, en virtud de que se dieron a conocer deportes inclusivos como lo son surf, ajedrez, boccia, golf, tiro, básquet, softball.

**Congreso Bodas de Plata de la Comisión Interdepartamental para Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires:** Se diagramó el Congreso Bodas de Plata de la Comisión Interdepartamental para el año 2019, el que quedará conformado como se detalla, en lo que se refiere a temas y expositores: 1) PRIMER PANEL: Se denominará “La Previsión Social al Servicio de la Persona con Discapacidad”, estará compuesto con carácter internacional por COFANDI, ARSIT y con D’ Alesandro de Argentina; 2) SEGUNDO PANEL: Se denominará “Discapacidad: Nuevos aportes en la Sexualidad Reproductiva”, se conformará con la Dra. Rosario Rodríguez Cavilia de Perú, Dr. Ernesto Groso de Argentina, Profesora Elena Monzón de Zapoli, representante ante las Américas sobre es-

pina bífida; 3) TERCER PANEL: Se denominará “Nuevas Tecnologías de Apoyo”; se conformará por Roulet Olivera, Directora del CIAPAC, Mano 3D, Agente de Procer (ceguera amplificación), Bocalan (adiestramiento de perros), Informática. Por último, el Congreso, se llamará: “DISCAPACIDAD: CONCIENTIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS INCLUSIVOS”.

## Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

En el año 2018 se produjeron distintos acontecimientos económicos, dentro de los cuales, destacamos los siguientes:

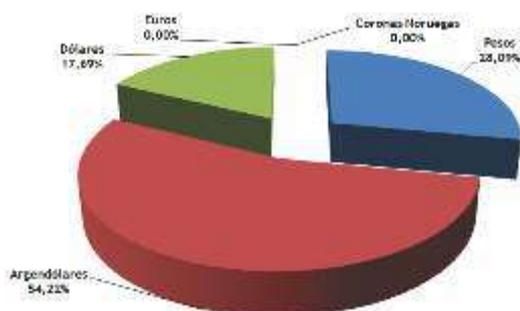
- Guerra comercial entre EEUU y China que impactara plenamente en el año 2019
- En EEUU la FED deja su política monetaria expansiva y decide la suba de la tasa de interés lo que impacta negativamente en los mercados emergentes como el nuestro.
- A mediados de Agosto se produce la crisis cambiaria en Argentina. El dólar sube un 105% en el año. El BCRA comienza el año con Federico Sturzenegger como presidente, reemplazado por Luis Caputo a quien finalmente lo reemplaza Guido Sandleris.
- No se logra acuerdo por el Brexit.

- Argentina cierra el año con una inflación del 47,6%
- Argentina cierra un acuerdo con el FMI de u\$s 57.100.- millones. Promesa de déficit fiscal cero para 2019
- El Riesgo País (Argentina) supera en Diciembre los 800 puntos básicos.
- La caída del PBI en nuestro País ascendió al 2,7%

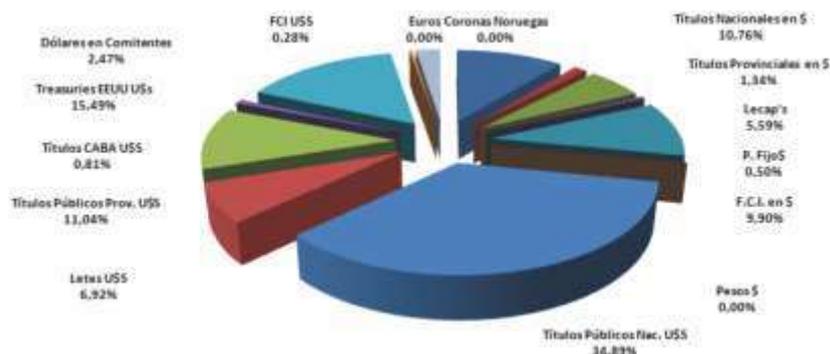
Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2019 con una posición en Dólares del (17.69%) y Argendólares ( 54.22%), mientras que en Pesos registra 28.09%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s 34,89%
- Lecaps del BCRA 5,59%
- Títulos Nacionales en \$ 10,76%
- Títulos Provinciales u\$s 11,04%
- Títulos de EEUU 15,49%
- Títulos Provinciales en \$ 1.34%
- Letes u\$s 6,93%
- Titulos CABA U\$S 0,81%
- FCI en \$ 9.90%
- Plazos Fijos 0,50%
- FCI en U\$S 0.28%
- Dólar Comitentes 2,47%

### Cartera por Monedas al 31/01/2019



### Cartera por Instrumentos al 31/01/2019



---

## Comité de Compras y Contrataciones

---

En éste ejercicio se produjeron 107 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones, correspondientes a contrataciones menores o mayores a 400 jus previsionales respectivamente, según dispone el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Se supervisaron 9 actos de apertura de licitaciones y 18 compulsas de precios de contrataciones destinadas a inversiones en infraestructura de mantenimiento de los edificios propiedad de la Caja, entre los que se destacan Delegaciones Trenque Lauquen, San Nicolás, Morón, La Matanza, Lomas de Zamora, San Martín y Sede Central. Como así también compra de insumos para el funcionamiento como resmas 100% de origen ecologico, renovando así la R.S.E.

Se continuó con el control de implementación del convenio con Provincia Net en todas las delegaciones, impactando en forma directa en la eliminación del costo de transporte de caudales.

Se controlaron todas las cláusulas de ajuste de precios de servicios como Vigilancia, Limpieza, mantenimiento de ascensores, en todos los casos que se corresponda con las estructuras de costos y los traslados de las paritarias de la actividad, previamente homologadas.

Se intervino en la renovación de 19 contratos informáticos, ya sea de licencias, soporte, desarrollos web CASA-CAJA y el mantenimiento de las mismas. Se sugirió la rescisión del contrato de Archivo Soporte Papel, y se inició la clasificación de la documentación a los fines de subsumir la misma dentro de los plazos del nuevo Código Civil y Comercial, para la destrucción y archivo que corresponda.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.